

LA PROTESTA

PORTE
PAGO

SUPLEMENTO QUINCENAL

AÑO VII
N.º 291

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 3 DE 1928

El ejemplar
20 Centavos.



Teoría y táctica del movimiento obrero revolucionario

Los materiales que recogemos en este número del SUPLEMENTO son bien conocidos ya de la mayoría de nuestros lectores, por haber sido publicados en nuestro diario. Sin embargo creemos oportuna su recopilación para favorecer su estudio y darles una mayor difusión en todos los países de habla española.

Al insistir sobre la divulgación de los materiales aquí recogidos, lo hacemos con plena conciencia de su importancia. Estamos en el punto terminal de un período histórico y en el comienzo de un período nuevo, que apenas podemos adivinar en sus lineamientos económicos generales. Es preciso, por tanto, estudiar, observar y meditar sobre la situación en que vivimos y ajustar el pensamiento y la táctica del proletariado revolucionario a las condiciones en que nos ha tocado vivir y trabajar por un mundo nuevo. Y las resoluciones recogidas aquí y aprobadas por los congresos de la Asociación Internacional de los Trabajadores, por la C. G. T. de México y por la F. O. R. Argentina contienen motivos de serena meditación para cuantos se preocupan por los problemas del movimiento obrero. Sin duda alguna, se está elaborando una nueva táctica de lucha del proletariado y una nueva mentalidad revolucionaria. Exponente de esto último es la resolución de la A. I. T. sobre el asunto de la racionalización económica, y de lo primero las decisiones de la C. G. T. de México sobre la cuestión campesina y de la F. O. R. A. respecto a la ineficiencia y el peligro del boicot como arma de lucha de nuestro movimiento sindical.

Es posible que el crítico estudioso advierta que todavía falta mucho por hacer; pero el sentido de la ortodoxia dogmática está ausente en el movimiento

obrero revolucionario, y la aspiración de éste a una mayor eficiencia es bien manifiesta.

Las ideas anarquistas, como tales, por lo que simbolizan como anhelo de libertad, por la ética justiciera que las inspira, entrañan la más alta posibilidad de renovación humana, social y espiritual. Un movimiento obrero que vaya contra ellas, se aleja de su verdadero objetivo emancipador. Ahí está la historia, ahí está la realidad que lo demuestran.

Muchos de los puntos tocados en los congresos de que resumimos aquí las conclusiones, merecerían amplias notas explicativas; el asunto de la racionalización merecería todo un libro. El lector hará, de acuerdo a sus estudios y sus experiencias, las deducciones que juzgue convenientes; lo que a nosotros nos importa hacer resaltar es que atravesamos un período de mutación y que el proletariado no cumplirá su destino histórico si no crea nuevos valores morales, ideológicos y de lucha y si no manifiesta la suficiente comprensión de las necesidades impuestas por las nuevas formas del capitalismo. Ese es el tono que campeó en el tercer congreso de Lieja de la A. I. T. y ese es el sentido y la razón de ser de las resoluciones de los congresos de Buenos Aires y de México. El congreso de la F. O. R. A. tuvo que preocuparse de asuntos de orden técnico y administrativo internos, en razón de los cinco años pasados desde la última asamblea nacional.

Pero las discusiones continuas de nuestra prensa han de suplir, estamos seguros, las decisiones del congreso y han de irradiar vigorosamente el camino hacia el porvenir. La anarquía es una idea en perpetua formación, aplicación y desarrollo; no es un dogma, no es un

X Congreso de la Federación O. R. Argentina Celebrado en Buenos Aires del 11 al 16 de Agosto de 1928

Del 11 al 16 de agosto, se realizaron en Buenos Aires, en el local de la calle Bartolomé Mitre 3270, las sesiones del X congreso de la F. O. R. A., con el siguiente orden del día:

1.—Apertura del Congreso; 2.— Comisión de credenciales; 3.— Nomenclatura de mesa; 4.— Informe del Consejo Federal; 5.— Campaña pro libertad de Radowitzky; 6.— Cuestión campesina; 7.— Boicots; 8.— Organización ferroviaria; 9.— Inmigración y desocupación; 10.— Cuestiones internacionales (relaciones con la A. I. T. y cotización — Jira continental — Trabajos para la fundación de la A. O. C. A.); 11.— Reacción internacional (dictadura, militarismo, guerra); 12.— Revisión del pacto federal; 13.— Proposiciones generales; 14.— Nomenclatura del nuevo Consejo Federal; 15.— Clausura del Congreso.

DELEGACIONES PRESENTES:

Delegaciones fraternales:

Asociación Internacional de los Trabajadores y F. Obrera Regional Uruguaya.

Agrupaciones:

A. O. Cultural de Boca y Barracas; Grupo Anarquista Búlgaro "Bezlavstie"; C. de E. S. Arte y Cultura, Bragado; C. P. Presos y Deportados, Avellaneda; LA PROTESTA; Guilda de A. del Libro; Biblioteca El Porvenir, S. Fe; C. P. P. y Perseguidos de la reacción internacional; C. de E. S. de San Martín; B. Cultura Libertaria, capital.

Gremios autónomos:

Obreros Panaderos, Mar del Plata; S. Obreros Yeros, capital; Carpinteros, Muebleros y Anexos, San Fernando; S. Oficios Varios, Deán Funes; Obreros Unidos, Villa Constitución; Conductores de Carros, capital.

Organizaciones adheridas:

Federación O. L. Bonaerense, Federación O. L. de Lomas de Zamora, Federación O. L. de Zárate. F. O. Provincial de Bs. As., F. O. Provincial Sanjuanina,

"tabú" religioso. Por eso no podremos decir nunca: ¡Hasta aquí hemos llegado y de aquí no pasaremos! El pensamiento que no progresa, que se estanca, se condena a la infecundidad; es bueno para un régimen de privilegios y de conservatismo, que se sostiene en la fuerza, pero no para un movimiento revolucionario y dinámico que, por su esencia misma, tiene que estar siempre alerta y nutrirse sin cesar de experiencias y de constataciones.

F. O. Local Rosarina, F. O. Local de Avellaneda, C. de Relaciones de los Sindicatos Ferroviarios, Avellaneda, F. O. Local de San Rafael (Mendoza): tres gremios; F. O. Local de Mendoza: cinco gremios; F. O. Local de Santa Fe: cinco gremios; F. Provincial de Jujuy: ocho gremios; F. O. Local Tucumana: tres gremios; Comarcas de Tres Arroyos: dos gremios; Local de Mar del Plata: tres gremios; F. O. Local de Tandil: tres gremios.

Repartidores de Pan, Lanús; Oficios Varios, Huanqueán; Ladrilleros, Lomas de Zamora; Panaderos, ídem; U. Chauffeurs, Avellaneda; Panaderos, Lanús; Panaderos, 25 de Mayo; Obreros de la Refinería, Rosario; Oficios Varios, Bragado; Oficios Varios, Uriburu; Carpinteros, Coronel Suárez; O. del Puerto Gaboto; Oficios Varios, Salto; Obreros Portuarios, San Martín; Panaderos, Avellaneda; Oficios Varios, Zárate; O. del Puerto, Rosario; Oficios Varios, La Violeta; Metalúrgicos, San Juan; Ladrilleros, Bahía Blanca; Panaderos, Carhué; Oficios Varios, ídem; Oficios Varios, General Roca (Río Negro); O. Agrícolas, Balcarce; Oficios Varios, Venado Tuerto; O. Unidos, Godoy Cruz (Mendoza); Oficios Varios, Ingeniero Moneta; Ladrilleros, Venado Tuerto; Oficios Varios, Martínez; Repartidores de Pan, Avellaneda; Ladrilleros, Quilmes; Panaderos, Cruz del Eje; Panaderos y Repartidores, San Martín; Ladrilleros, San Juan; Oficios Varios, ídem; Carpinteros y Muebleros, ídem; Sindicato Ferroviario, R. de Escalada; Ferroviarios, Villa María; Oficios Varios, Alejandro; Portuarios, Zárate; Obreros de B. y M. C. de Frutos, Avellaneda; Ferroviarios, Cruz del Eje; Panaderos, Lincoln; C. de Carros y Camiones, Rosario; Panaderos, Pergamino; Albañiles, Coronel Suárez; Panaderos, R. de Escalada; Panaderos, Morón; O. Aceiteros, Avellaneda; Aserradores y Anexos, Rosario; Oficios Varios, Orán; Oficios Varios, Berisso; Ferroviarios, Venado Tuerto.

Organizaciones de la capital:

Obreros Panaderos, Albañiles, Unión Chauffeurs, Mozos y Anexos, Metalúrgicos, O. de Luz y Fuerza, Obreros en Dulce, Obreros del Puerto, Obreros Ladrilleros, Obreros Medio Luneros, F. O. del Tabaco, F. O. del Calzado, Obreros Masaístas, Sindicato Ferroviario Buenos Aires Sud y O. E. de las Estaciones de la Capital.

Disculpan su inasistencia:

Oficios Varios, Salliqueló, Obreros Panaderos, Chacabuco.

NOTAS DE SALUTACION

Se leen cartas y telegramas de salutación de la C. G. T. de México, del C. E. S. de Lyon (Francia), del Comité Pro Presos de Buenos Aires, de un grupo de Portuarios de Villa Constitución, de la S. O. Varios de Ingeniero Moneta, de la Bca. P. Cultura Libertaria, de Villa Urquiza, A. Sacco y Vanzetti, capital; Centro Juventud Estudiosa, Buenos Aires, S. Oficios Varios Femenino, Rosario, Obreros Ferroviarios de Venado Tuerto, de dos compañeros presos, capital,

Bca. Emilio Zola, Santa Fe, Obreros y Obreras Bórsas de Rosario.

SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS Y PERSEGUIDOS

Al constituirse el congreso, se aprueba la siguiente resolución:

"El X Congreso de la F. O. R. A., al iniciar sus trabajos, envía a los presos y perseguidos por cuestiones sociales de todo el mundo, sus saludos cordiales y la expresión de su más completa solidaridad.

"Piensa en la situación angustiosa de las organizaciones hermanas de Italia, Portugal, España, Bulgaria, Rusia, etc., y exhorta a los trabajadores de la Argentina y del mundo a mantener en alto la bandera de los principios de la revolución y a fortalecer en los organismos sindicales de lucha, para domar el monstruo de la reacción internacional".

UNA INCIDENCIA

Planteadas por la F. O. Provincial Sanjuanina una moción previa en el sentido de que se trataran asuntos personales que atañen a esa organización, antes de pasar al orden del día, se pone a votación en esta forma:

1.º—Que se acepte la moción de la F. Sanjuanina, con el agregado de que la cuestión que plantea sea pasada a asuntos generales.

2.º—Que no se acepte".

La votación arroja el siguiente resultado: Porque se acepte: 37 votos; porque no se acepte, 61 votos y uno abstenido.

Conocido el resultado de la votación, los delegados de San Juan y Picapedreros de la Capital, demuestran su disconformidad con lo resuelto y, después de un tumulto en el que intervienen los delegados y la barra, abandonan el recinto del Congreso, seguidos de algunos partidarios.

SOBRE LA LIBERACION DE RADOWITZKY

Unión Chauffeurs de la capital, propone cohesionar más la campaña en pro de Radowitzky y hacerla más popular que lo que es hoy en la capital, principalmente. Propone también que los fondos que lleguen para Radowitzky a los comités pro presos, se hagan servir a ese fin exclusivamente.

Local de San Rafael opina que debe activarse en todo lo posible la campaña hasta crear una situación de fuerza.

Local de Santa Fe opina que la propuesta referente a cohesionar la agitación es algo que debe tenerse en cuenta en aquellos lugares donde aun no se ha tenido. Termina proponiendo se declare la huelga general para el 23 de agosto.

Local de Zárate se pronuncia en el sentido de que se active la campaña, pero que no se declaren huelgas a plazo fijo, sino que se deje a criterio del Consejo la fecha en que se crea más conveniente la huelga como culminación de la agitación.

La delegación de Balcarce hace una reseña de lo que en años anteriores se hizo en pro de Radowitzky y termina proponiendo que la campaña que hoy realizamos sea cada vez más viva para que llegue a hacerse popular y efectiva.

Obreros del Puerto de la Capital hablan extensamente en pro de Radowitzky, señalando la necesidad de activar la campaña. Dice que, en lo que se refiere a la cohesión que propone Unión Chauffeurs,

no la crea necesaria porque opina que la campaña está bien como se viene realizando. Termina proponiendo se dé un plazo de seis meses al Consejo para que, después de activar la agitación, estudie la posibilidad de declarar una huelga.

Local de Tandil se pronuncia de acuerdo con la Local de Santa Fe en el sentido de declarar un paro para el 23 y que luego se deje a consideración del Consejo Federal la fecha en que se deberá declarar una huelga general que culmine la agitación. En igual sentido se pronuncian Obreros del Puerto de San Martín.

Panaderos de San Martín dice estar de acuerdo con aceptar todo movimiento huelguista que se resuelva declarar en pro de Radowitzky.

Oficios Varios de Salta expone la necesidad de encarar inteligentemente la campaña y declarar la huelga en seguida que se estime oportuno.

Oficios Varios de Orán, después de reafirmar el concepto expuesto por la U. Chauffeurs, dice que sintetiza su proposición de la siguiente manera: Que se active la agitación en todo lo posible y se faculte al Consejo para declarar la huelga cuando sea oportuna.

Provincial de Mendoza expone que es menester hacer esta campaña todo lo extensa y popular que sea posible, a fin de que dé los mejores resultados prácticos y efectivos. Yeros de la Capital, después de algunas consideraciones de orden general para reafirmar la tesis anarquista, se pronuncia de acuerdo con la exposición de Chauffeurs y otras delegaciones y agrega que la agitación emprendida por la F. O. R. A. debe tender a buscar apoyo en el mayor número de hombres y grupos o gremios que se sientan atraídos a la causa de Radowitzky. Ladrilleros de la Capital propone que se afiance la campaña con manifiestos, giras, etc., que la hagan más amplia. Ladrilleros de Quilmes critica la poca consecuencia con las campañas que se emprenden, lo que da lugar a que languidezcan y nos lleven a tener que darles una nueva inyección, reempiéndolas con nuevas resoluciones. Concreta una proposición del gremio en el sentido de que el Consejo trate de dar proyecciones internacionales a esta campaña. También dice estar de acuerdo con que se resuelva la declaración de una huelga, pero que si esos u otros acuerdos se toman, ellos no sean olvidados y, por el contrario, nos demos a llevarlos a la práctica.

Local de Santa Fe se manifiesta en disconformidad con las delegaciones que proponen se faculte al Consejo en el sentido de que declare la huelga cuando lo crea oportuno. Dice que tal cosa representaría por un lado dar a los consejos facultades que no deben tener, y, por otro, se daría el caso de cargar sobre un consejo una responsabilidad que luego podría acarrear críticas o discrepancias. Panaderos de Mar del Plata se declara partidario de toda huelga que se declare. Local de Lomas de Zamora está de acuerdo con todo lo que se haga en pro de Radowitzky. Opina que debe facultarse al Consejo para que declare una huelga para el mes de diciembre, más o menos. Panaderos y Oficios Varios de Carhué propone que se afirme la campaña con manifiestos, folletos, etc. Los gastos de estas publicaciones se solventarían con lo que arrojará una suscripción que se abriría, según propone, en las columnas de LA PROTESTA. Local Tucumana dice que en aquellas provincias se ha hecho todo lo posible en pro de la campaña. Propone que para el 8 ó 9 de octubre se declare una huelga que podría crear una situa-

ción de fuerza en el momento político que en esa fecha se producirá. Local de Avellaneda dice que las proposiciones en el sentido de realizar un mitin regional el 23 de agosto no especifican si en esa fecha se hará, también, un paro general. Portuarios de Rosario hace consideraciones tendientes a demostrar la necesidad de que se estudie con detenimiento la situación del proletariado santafecino, que deberá ir a una huelga el 23 de agosto. Dice que algunos organismos que no son de la F. O. R. A., con un fin oportunista acaso, tienen ya declarado un paro para el día 23 con un carácter de solidaridad para con las víctimas Sacco y Vanzetti, en el aniversario de su muerte. Aboga por que sea declarada la huelga para el 23 de agosto y, también para el 14 de noviembre. Conductores de Carros de Rosario "corroboran a Portuarios.

El Consejo dice que, a su parecer, la mejor manera de encarar las huelgas que se declaren por nuestra parte o por parte de otros sectores oportunistas, sería la de facultar al Consejo para que, en cada caso, lo resolviera por medio de reuniones de delegados que se harían, como siempre, lo más ampliamente posible.

LA PROTESTA opina que no es posible declarar huelga para tiempo indeterminado. Lo único que, por ahora, nos es dado resolver es la actitud que la F. O. R. A. debe ocupar el día 23, frente al caso que se presenta con la declaración de huelga hecha por los gremios de Santa Fe y Rosario. — En adelante se seguirá agitando la campaña, y cuando se crea oportuno afirmar la agitación con una huelga, se estudiaría en cada caso la posibilidad de hacerla efectiva.

Albañiles de la capital se manifiestan en el sentido de que se declare una huelga el 23 de agosto. O. de la Refinería de Rosario, opina que debe declararse la huelga el 23. Algunas delegaciones opinan que debe votarse sin discusión la huelga para ese día, temperamento al cual se opone la delegación de Panaderos de la capital. Metalúrgicos de la capital y Oficios Varios de Salto, se pronuncian por la huelga para el 23. Panaderos de la capital no está conforme con que se declaren huelgas para recordar a determinadas víctimas. La historia del movimiento social está llena de víctimas y no sería posible declarar una huelga para recordar a cada una de ellas; para recordarlas a todas tenemos el 1.º de Mayo. Esto en lo que respecta a declarar una huelga para recordar a Sacco y Vanzetti. Si se quiere declarar huelga por la libertad de Radowitzky, entonces sí, Panaderos aceptaría lo que resolviera el congreso. Panaderos de Lanús opina igual. Ferroviarios de Villa María propone votar la huelga para el 23 de agosto. Local de Santa Fe aclara que, a pesar de su moción, aceptaría la resolución del congreso aunque éste resolviera lo contrario. Albañiles de Coronel Suárez estaría de acuerdo con aceptar una huelga para el 23, si así lo determinara el congreso. Local de San Rafael dice que no está en condiciones como para hacer efectiva una huelga. Local de Tandil dice que el congreso no debe declarar la huelga, sino facultar al Consejo.

Conductores de Carros de Rosario opina en pro de la huelga para el 23. Local de Avellaneda dice que una huelga general en ese día tendría un carácter en pro de Radowitzky. No habiendo huelga ese día fracasaría el proyectado mitin regional. Cruz del Eje (los tres gremios) es partidario de la huelga. Unión Chauffeurs de la capital se pronuncia en

desacuerdo con que se declare una huelga en conmemoración de Sacco y Vanzetti, pero si ella se declarara por la causa de Radowitzky, la delegación de Chauffeurs estaría de acuerdo. Obreros Panaderos de Avellaneda, dicen que no debemos estar supeditados a los movimientos que declaren otros sectores oportunistas. Dice sin embargo, que ese gremio no dejaría de acompañar cualquier movimiento que el congreso declarara. Panaderos y Oficios Varios de Carhué dicen que no debe declararse una huelga para el 23 y si hacerse un mitin regional. Se lee una moción de Panaderos de la capital proponiendo que el congreso no declare una huelga y deje a los gremios de Rosario y otras localidades la libertad para declararla si así lo creyeran conveniente.

Portuarios de la capital, después de hacer una serie de consideraciones afirmando la argumentación de Portuarios de Rosario, se pronunció por una huelga para el 23.

F. O. Provincial de Jujuy se pronuncia de acuerdo con Panaderos de la capital. Portuarios de Rosario dice que los trabajadores de ese gremio no han tenido en cuenta el aniversario de Sacco y Vanzetti para hacer la proposición de huelga que, a juicio de ese gremio, tendría el carácter de afirmación a la campaña en pro de Radowitzky. Local de Mendoza dice que en aquella provincia no hay por el momento el ambiente para una huelga. Panaderos de la capital vuelve a reafirmar su criterio anterior contrario a la huelga para el 23. Yeros de la capital dice que es menester medir la responsabilidad que importa una huelga general, y es preciso que se tenga en cuenta, también, la situación en que se encuentran los gremios autónomos que tendrían que acompañar una huelga que se declarara. Oficios Varios de Berisso se pronuncia en pro de la huelga. Oficios Varios de Salto opina lo mismo, y dice que sin tener en cuenta el hecho de que otros sectores la hayan o no declarado, el gremio ha resuelto que el 23 de agosto debe hacerse efectiva la huelga. Local de Santa Fe dice que no se trata de responder a declaraciones oportunistas de otros sectores; se trata de ser consecuentes con nuestro propio movimiento, declarando una huelga de carácter definido por nosotros mismos. Local Rosarina expone las razones que se han tenido en cuenta en aquella localidad para opinar en pro de la huelga para el 23. Local de Avellaneda dice que esa huelga tendría por principal objetivo la liberación de Radowitzky. La declaración de la huelga ese día vendría a importar el éxito del mitin regional que se proyecta. Estibadores de las Estaciones de la Capital dice no haber discutido el asunto y por lo mismo no está autorizado para opinar. Panaderos de la capital reafirma su criterio anterior.

Terminada la lista de oradores, se pasa a votar dando el siguiente resultado: 32 votos por que no se declare la huelga para el 23 de agosto; 27 votos por que se declare y 34 abstenidos.

O. del Puerto de la Capital plantea una moción previa en el sentido de que sea rectificadas la votación anterior y que determinó la no declaración de huelga para el 23. Esta cuestión suscita un tanto de confusión referente al alcance que debe darse a la moción previa de Portuarios, confusión que termina con una votación que, por 24 contra 15, resuelve hacer lugar a la reconsideración.

Reabierto el debate, Portuarios de la capital fundamenta extensamente la razón que le asiste para

defender la huelga para el 23. Dado — dice — que la votación hecha anteriormente dió una mayoría de abstentidos; que es menester que no se permita a otros sectores oportunistas y políticos que, con el ánimo de hacer confusión y catequizar incautos, se adueñen de causas que nos pertenecen por entero, y que, por lo mismo, se debe declarar el paro que los gremios de Rosario y otros harán efectivo.

Ladrilleros de Bahía Blanca argumenta en contra de la tesis de Portuarios, apoyándose en la razón de que los gremios de aquel lugar no se encuentran en situación de afrontar un paro. Entrando a considerar el orden general del movimiento, dice que no hay que ir al ridículo, que si se declara una huelga es menester hacerla efectiva, y que no es acertado comprometer todos los organismos por el hecho de que un gremio se vea precisado a ir a una huelga.

Metalúrgicos de la capital no está conforme con que el paro se declare el 23, y sí que ello se haga después que se haya logrado interesar más el ambiente. Aclara su voto emitido en la sesión anterior y termina aconsejando la no declaración de huelga para el 23. Local de San Rafael dice que sus gremios no han tratado el asunto. Si los compañeros de Rosario creen posible el paro en aquel lugar, están en el derecho de ir al mismo, pero que se tenga presente la situación desventajosa en que se encuentran los gremios de San Rafael y región de Cuyo.

Se produce una confusión acerca de las mociones y de lo que se ha votado, interviniendo las delegaciones de la F. Local de Zárate, Local de Santa Fe, Panaderos de Lincoln, Local de Mendoza y otros. Por último se resuelve cerrar el debate y volver a votar la huelga para el 23. Se vota nominalmente el pro y el contra dando este resultado: *En pro de la huelga para el 23, veinticinco votos; en contra 36, abstentidos veintinueve.* — *Se rechaza, pues, la declaración de huelga para el 23 de agosto.*

Reabierto el debate para considerar el orden general de la agitación, se leen las mociones presentadas a la mesa.

Habla el delegado de los O. de la Refinería de Rosario, declarándose partidario, el delegado, de intensificar la campaña y porque se declare una huelga para el 14 de noviembre. Local de Santa Fe reafirma el criterio expuesto en la sesión anterior, en el sentido de que el congreso diga más o menos su palabra referente a la fecha en que, aproximadamente, debe declararse la huelga, y no lo deje a cargo del Consejo.

Se han presentado diversas mociones a la mesa, hecho que motiva un largo y apasionado debate.

La F. O. Local de Mar del Plata, estudiando el sentido general de las distintas mociones presentadas, las resume en la siguiente forma:

- 1.—Que los fondos que sean aportados al C. Pro Presos y Deportados pro libertad del mártir cautivo, sean empleados para este exclusivo objeto, excluyendo del aporte las tramitaciones legales.
- 2.—Que se editen folletos y demás propaganda escrita para su repartición gratuita.
- 3.—Interesar al Secretariado de la A. I. T. para que organice un mitin internacional, y a ser posible la huelga, antes de los 9 meses, a contar de la fecha, y en el día que el Consejo Federal considere oportuno declarar la huelga general en el país por el tiempo que sea necesario, y huelgas subsiguientes.
- 4.—Que el C. F. remita delegados en gira a las provincias más desorganizadas, a los efectos de que la huelga tenga éxito.
- 5.—Que con

tiempo prudencial y antes de la fecha señalada para la declaración de huelga, se pase referéndum a los organismos adheridos.

Aprobados todos los puntos que anteceden, Panaderos de Lanús propone que, aparte de lo que ha sido votado, se resuelva imitar al Comité de Boston en el caso Sacco y Vanzetti, recabando la opinión que, acerca de Radowitzky, tengan algunas personalidades.

LA CUESTION CAMPESINA

Puesto a consideración el punto 6.º del orden del día (cuestión campesina), Local de San Rafael expone su opinión al respecto, manifestando que la F. O. R. A. sólo debe organizar a los braceros asalariados. (Se da lectura al pacto y a los acuerdos de los congresos extraordinarios y noveno, aclarándose el alcance de las resoluciones tomadas). Intervienen varias delegaciones, pronunciándose de acuerdo con que se reafirme lo ya acordado acerca de la cuestión campesina. Panaderos de Lincoln no está conforme con que en las organizaciones de campesinos se incluyan los arrendatarios.

Ferrovianos de Villa María, dice que, sin embargo, hay algunos campesinos que sin explotar a nadie tienen a su cargo una parcela de tierra que trabajan ellos mismos. Para estos trabajadores no se especifica el lugar que deben ocupar dentro de nuestro movimiento.

Ladrilleros de Bahía Blanca, expone su idea de que sean reafirmados los acuerdos anteriores. Lo necesario es que se hagan efectivos.

Otras delegaciones manifiestan idénticas razones que Bahía Blanca.

Oficios Varios de Salto aclara la situación de los campesinos de aquella localidad, diciendo que los quinteros o arrendatarios de pequeñas parcelas de terreno se encuentran en una biblioteca que hay en aquel lugar. En lo que respecta a los asalariados, ellos integran en Oficios Varios, que también tienen organizados.

Medio-Luneros de la Capital hace referencia al trabajo a destajo que se estila en las zonas papearas, principalmente. Dice que sería preciso combatir ese mal.

Portuarios de Villa Constitución argumenta extensamente en una crítica objetiva a la situación de los pequeños colonos, abogando por que se les designe el sitio que deben ocupar en nuestro movimiento.

Votado el asunto hasta aquí, se aprueba lo siguiente:

“Reafirmar los acuerdos existentes, con el agregado de que la organización campesina abrigue también en su seno a aquellos arrendatarios de pequeñas parcelas de tierra, siempre que no exploten asalariados”.

LA CUESTION DE LOS BOICOTS

El consejo federal de la F. O. R. A., bajo la fuerza de las circunstancias, ha creído de su deber poner en el tapete de la discusión la cuestión de los boicots. Y al efecto pidió un informe previo al compañero E. López Arango, el cual dió la siguiente opinión:

Hasta el congreso extraordinario de la F. O. R. A., realizado en los últimos días de septiembre y primeros de octubre de 1920, no se había tomado en consideración el problema que planteaba al movimiento la práctica, casi siempre abusiva, del boicot. Aceptada esa arma de lucha como un complemento

de la huelga, más por la teoría que abogaba por el empleo de la solidaridad obrera en el terreno del consumo que por sus resultados prácticos, sólo fué sometida a un examen sereno del proletariado cuando se evidenciaron sus fallas y sobre todo los peligros que se derivaban de su primera consecuencia: el traslado de la divergencia entre los trabajadores y la firma boicoteada al campo de la competencia comercial.

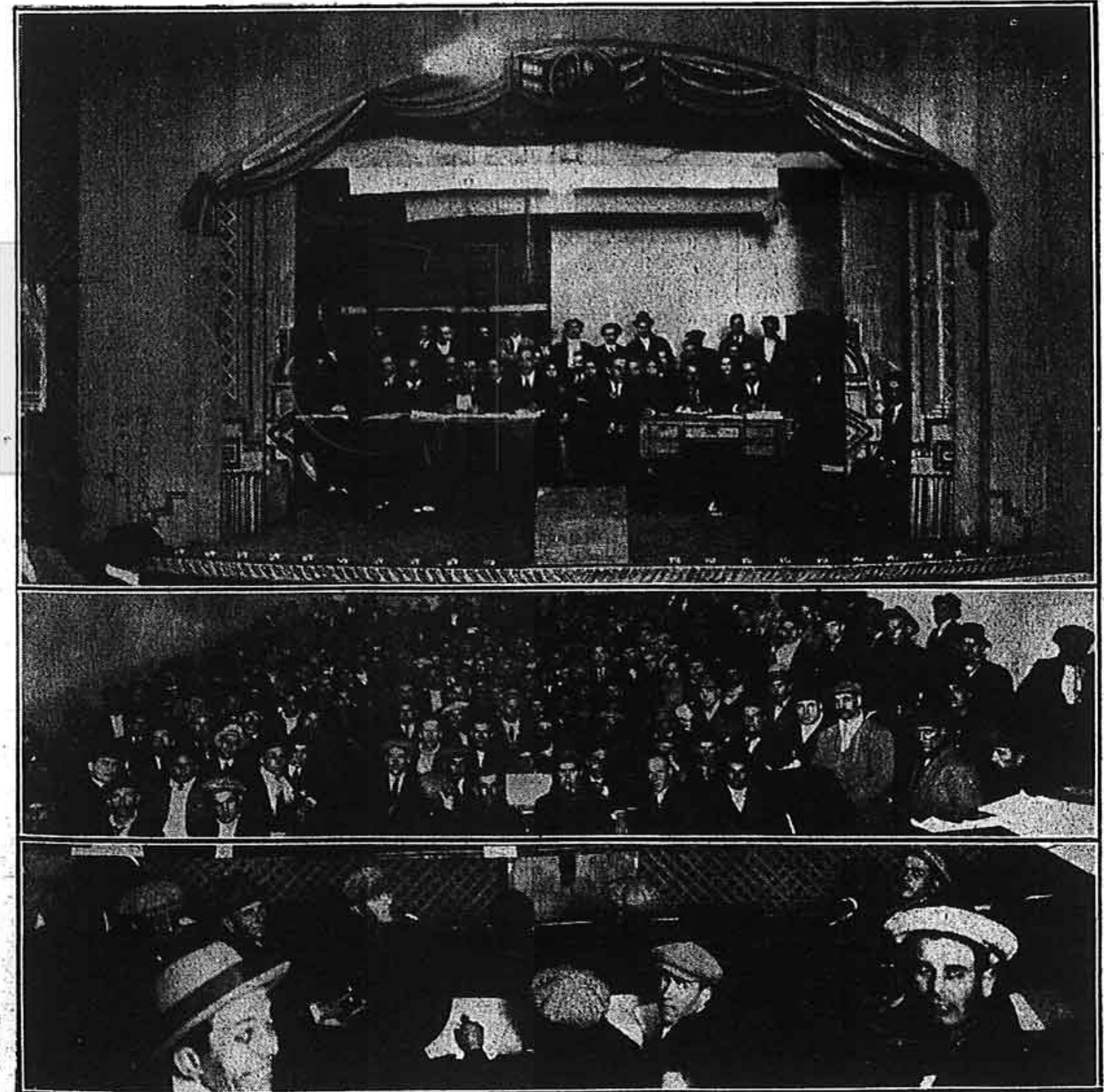
Una larga serie de incidencias surgidas debido a la prolongación de algunos boicots y a la falta de un control eficaz en las actividades de los encargados de propagarlos y aplicarlos a las firmas repudiadas, determinó una lógica resistencia de los militantes al abuso de esa arma de lucha, cuya eficacia era destruida por las dificultades que creaba al movimiento. Si bien no se llegó en el congreso extraordinario, a declarar el boicot en contradicción con las

prácticas de la F. O. R. A., se trató de poner un límite a su empleo, subordinándolo a los recursos que tiene a mano el proletariado para hacer frente al capitalismo y aceptándolo sólo en casos excepcionales.

La resolución del congreso extraordinario, inspirada en las causas expuestas, principalmente como una respuesta a los que hacían del boicot un recurso sin tasa ni medida, definía el problema en estos términos:

“El boicot debe ser reivindicado como arma de lucha colectiva, evitando el abuso que ha hecho de esa arma un recurso de vencidos sin pelea, o una situación cómoda para los que no han querido resignarse a la derrota sufrida.”

“En consecuencia, todo boicot, antes de ser declarado por un gremio (adherido o autónomo), siempre que sea de carácter colectivo, deben ser pasados to-



UNA VISTA DE LA MESA Y DELEGACIONES AL X CONGRESO DE LA F. O. R. A.

dos los antecedentes a consideración del consejo federal de la F. O. R. A., para que ésta compulse la opinión de los gremios que integran la institución regional y determinar así una acción conjunta de los mismos.

"En lo sucesivo, la solución de cualquier boicot, debe estar sujeta a las interpretaciones de la presente moción".

Como se ve, se quiso poner un límite al empleo del boicot, no porque esa arma de lucha fuera extraña a las prácticas del movimiento obrero revolucionario o careciera de una clara definición, sino precisamente porque su empleo abusivo la había desvirtuado. ¿En qué forma interpretaron la mayoría de los militantes el acuerdo del congreso extraordinario? Diremos que la resolución sobre el boicot quedó en el papel, continuando el sistema de declarar el boicoteaje sin llenar los requisitos más indispensables, y en ciertos casos hasta prescindiendo de consultar al proletariado de la F. O. R. A.

El boicot continúa siendo entre nosotros "un recurso de vencidos sin pelea, o una situación cómoda para los que no han querido resignarse a la derrota sufrida". Se hace derivar de huelgas fracasadas y hasta de malogradas tentativas de resistencia al capitalismo, la declaración de boicots que luego se imponen al proletariado con expedientes que vulneran las prácticas federalistas. En algunos casos, el gremio tal o cual, después de una breve lucha, resuelve boicotear al capitalista que no pudo vencer. A veces el conflicto es entre el sindicato y los obreros desorganizados que no responden a la declaración de huelga, dependiendo de un pequeño grupo de militantes las decisiones que luego obligan a todos los trabajadores de una ciudad o de todo el país a no consumir los productos boicoteados. Y sucede siempre, por la viciosa práctica de imponer la solidaridad sin discusión y sin conocimiento de causa, que el consejo federal es ajeno a actividades que debe tolerar y en cierto modo se hace cómplice de consecuencias que no puede prever.

Se ha desvirtuado así la práctica del boicot. El gremio que fracasa en una huelga, al decidir boicotear los productos de la fábrica en conflicto, se pone en realidad frente a los obreros desorganizados, a los que condena a carneros eternos. Por otra parte, esa decisión fuerza la competencia comercial, favorece al industrial competidor — que generalmente no está en mejores relaciones con sus obreros — sin beneficiar al proletariado. Y como ya no hay posibilidad de arreglo, porque sería sospechosa una actitud favorable al capitalista bloqueado, el que exigiría una defensa indirecta de su firma repitiendo el ensayo con el concurrente más peligroso, sucede que todos los boicots se declaran con un propósito inmediato, pero ninguno se llega a levantar en forma satisfactoria.

No combatimos el boicot en sí, como arma de lucha. La resolución del congreso extraordinario es bien explícita, y a ella nos atenemos. Lo que debe ser rechazado por los militantes de la F. O. R. A., por razones de táctica, de responsabilidad y de dignidad, es el abuso que se hace de los boicots en ciertos gremios, pues ese recurso extremo ha substituído a la huelga y hasta se confunde con el sabotaje, que es el complemento de aquélla y no puede tener por ello el carácter permanente que se da a las recomendaciones de abstención en el consumo de determinados productos.

Consideramos, pues, que el X Congreso de la F.

O. R. A., no sólo debe reafirmar lo resuelto en el congreso extraordinario, sino que deberá poner un límite al abuso del boicot, desautorizando todos los que se hayan declarado o se declaren pasando por encima de los acuerdos colectivos y desconociendo el control del consejo federal, ya que pertenece al cuerpo consultivo la facultad de someter al proletariado los motivos que puedan justificar la aplicación de esa arma en toda la república a una determinada firma industrial o comercial. Además, una vez que la huelga cesa y los huelguistas buscan trabajo en otras fábricas, cambian de oficio, etc., no es facultad exclusiva del gremio decidir sobre la suerte de la casa bloqueada. De ahí que los boicots no puedan depender de las comisiones administrativas, sobre todo si son nacionales, siendo de práctica nombrar comités regionales y locales dependientes de los gremios que integran la F. O. R. A.

Si se pasa por encima de esas prácticas comunes al movimiento de la F. O. R. A. y la declaración del boicot y su propaganda dependen del exclusivo dominio del gremio o del grupo sindical que planteó el conflicto, ¿cómo pueden los trabajadores asumir la responsabilidad de una lucha cuyas consecuencias no está en sus manos prevenir o determinar? Todo deber, aun cuando se acepte voluntariamente — incluso el deber de la solidaridad — importa el ejercicio de un derecho. De ahí la lógica correspondencia que debe existir entre el gremio que declara un boicot y el proletariado que está llamado a ponerlo en práctica y hacerlo triunfar.

Hemos expuesto, con la claridad que permite tan delicada cuestión y con la independencia de juicio que aplicamos a todos los problemas de la propaganda, nuestro criterio sobre la teoría y la práctica del boicot. Corresponde ahora al X Congreso de la F. O. R. A. abocarse al estudio, no ya de la concepción teórica del boicoteaje, sino de su empleo en las luchas cotidianas del proletariado.

Local de Avellaneda opina que el boicot es un arma peligrosísima para ser esgrimida, porque da lugar a muchos males que ha tenido que sufrir el movimiento. Dice también que el boicot representa un obstáculo para la reorganización de los trabajadores y que cuando su aplicación se extiende al orden internacional, los resultados son más lamentables todavía. Por estas razones termina proponiendo que el boicot sea abolido como arma de lucha de la F. O. Regional Argentina.

Local de Zárate, argumenta ampliamente para corroborar la opinión de la Local de Avellaneda, con la cual está de acuerdo.

Albañiles de la Capital, no está conforme con que el boicot sea retirado como arma; pero cree que su aplicación debe restringirse.

Local de Santa Fe, dice que se pronuncia en contra del boicot por conceptuarlo un arma que, en la práctica, resulta inmoral en la mayoría de los casos. Por otra parte, el boicot resulta discordante con los principios de la F. O. R. A. Propone en consecuencia que sea abolido.

El relator señala el peligro que importaría la supresión total de esa arma, argumentando en contra de ella su carácter sindicalista y antianárquico. Lo único que debería resolverse es una aplicación más restringida.

Local de San Rafael argumenta en pro de la tesis

que expone el relator y en contra de la proposición de la Local de Santa Fe.

De igual manera opina la Local de Mar del Plata, que se pronuncia en el sentido de que el boicot siga siendo arma de lucha en nuestro medio, debiéndose aplicar de una manera más restringida que hasta ahora.

Conductores de Carros, Rosario, se pronuncia en contra del boicot.

Refinería de Rosario, se adhiere a la proposición de la Local de Santa Fe.

Oficios Varios, Balcarce, y Obreros Agrícolas de la misma localidad, dicen que tienen mandato en el sentido de votar en contra del boicot.

Ferrovianos de Villa María, dice que hace falta reivindicar el boicot, venido a menos, como arma de lucha, por la frecuencia con que se aplica. Debe considerarse como un arma que puede ser aplicada con buenos resultados — si le quitamos su carácter desmedido — tanto en el plano regional como en el internacional.

Panaderos de R. de Escalada, opina que no debe ser abolido el boicot; lo razonable es que no se abuse en su aplicación. Por otro lado, lo que se argumenta como inmoral en el boicot, podemos encontrarlo también en las huelgas y en el mismo sabotaje. Apela a la opinión de algunos compañeros conocidos como activos e inteligentes, así como a las resoluciones de algunos congresos recientes celebrados en otros países, que aconsejan el boicot como algo que no desentona con los principios. El boicot se puede y debe esgrimir; se trata de saber esgrimirlo. En tal sentido mociona.

Repartidores de Lanús, dice que los peligros que el boicot entraña en la actualidad no debe movernos a pronunciarnos por su abolición. Lo lógico es que esta arma sea reivindicada de modo que no se aplique de una manera desmedida. Refiere algunos casos tendientes a demostrar cómo, en ciertas oportunidades, el boicot representa una inutilidad y hasta un perjuicio, pero en otras, en cambio, da fructuosos resultados. Termina proponiendo que debemos primeramente aplicar los recursos de la huelga y recién en último caso aplicar el boicot.

F. del Calzado de la Capital, se declara partidaria de la moción de la Local de Santa Fe.

F. O. del Tabaco de la capital, aclara que la moción previa que había presentado al principio del debate no se proponía traer a consideración el boicot a la "Noblesse". Refuta las afirmaciones hechas en el sentido de que el boicot es contraproducente e ineficaz y dice que puede contestar a ello con el argumento ya expuesto en el sentido de que sí es una cuestión de aplicación. El boicot a Picardo, por ejemplo, hubiera dado mejores resultados si se aplicara de mejor manera, pero el hecho de que hayamos aplicado mal un arma, no debe movernos a dejarla de lado por ineficaz. Aplíquese con más mesura y consecuencia el boicot y habremos recogido sus buenos frutos. Dice que para abreviar dejará de responder a ciertos conceptos erróneos o discutibles, expuestos por otras delegaciones.

Panaderos de San Martín se adhiere a la proposición de Santa Fe. Oficios Varios de Uriburu opina, en cambio, que el boicot no puede ser abolido y, en consecuencia, apoya las mociones que en tal sentido fueron presentadas. Ladrilleros de la capital opina que lo que se impone es una mejor inteligencia para apreciar el boicot y no su abolición. El boicot puede ser reivindicado como arma de resultados benéficos

No se puede argumentar la razón de que un boicot aplicado a un capitalista beneficia a otro, porque de la misma manera habrá que reconocer que ocurre con las huelgas. Ladrilleros de Bahía Blanca dice que el boicot es un arma peligrosa, que hiere generalmente a la propia organización que la esgrime. Pero si el boicot se aplica con inteligencia, sus resultados tienen que resultar benéficos, a la vez que puede neutralizarse el peligro que el arma encierra. Los gremios de Tandil dicen que la aplicación del boicot debe ser limitada. Obreros del Puerto de la Capital se declara partidario de la huelga, el sabotaje, pero está en contra del boicot, por ser un arma de fácil aplicación pero de resultados ineficaces y dañinos. Entiende que toda huelga fracasada no reclama el boicot, sino la reorganización de los trabajadores. Termina apoyando la moción de Santa Fe, con el agregado de que se levanten todos los boicots existentes.

Otro delegado de Obreros del Puerto de la Capital, amplía y corrobora lo expuesto por su compañero de delegación. Dice que el arma poderosa frente al capitalismo está contenida en la solidaridad que de una manera rápida y enérgica lleve a los trabajadores a una lucha decisiva contra el capital. Pero esto no puede conseguirse con la aplicación de boicots, sino con la huelga y demás medios revolucionarios a nuestro alcance. El boicot no da el resultado que deseamos; es un arma de impotentes en la mayoría de los casos, que, al aplicarla, sólo se logra perjudicar a otros gremios sin ningún resultado satisfactorio. Critica la proposición que hacen algunas delegaciones en el sentido de facultar a determinados cuerpos para estudiar previamente la aplicación de boicots, puesto que tal medida acarrea esa situación moral deprimente que muchas veces hemos observado; si esos cuerpos aplican y activan un boicot a una firma, no faltará quien diga que esos cuerpos están vendidos a otras firmas; si, en cambio, esos cuerpos obran a la inversa, el caso es el mismo. Panaderos de Avellaneda redonda en apreciaciones con otros delegados que se han pronunciado en favor del boicot. Dice que si hay algunos boicots que hoy no tienen eficacia, ello se debe al decaimiento de la organización, y en lo que respecta a la faz moral que se dice tiene el arma, también la tendría la huelga, en todo caso. Para reafirmar su tesis, alude a un caso ocurrido en Avellaneda y termina mocionando para que se levanten todos los boicots existentes, pero que el arma continúe incorporada a nuestros medios de lucha. Oficios Varios de Salto dice que el boicot nunca dió mayores resultados efectivos y que además está en contradicción con los principios revolucionarios de la F. O. R. A. Termina apoyando la moción de Santa Fe. Oficios Varios de Orán aclara su situación de abstenido, por no tener opinión concreta de los trabajadores que representa. Portuarios de San Martín dicen que la F. O. R. A. no debe aplicar más boicots, pero, teniendo en cuenta que se seguirán aplicando aisladamente, presenta una proposición que cree de resultados benéficos para los fines del control.

Oficios Varios de Berisso dice estar en contra del boicot. Ladrilleros y Oficios Varios de Venado Tuerto dicen que el boicot debe continuar incorporado a nuestros medios de lucha, pero que debe emplearse con mayor mesura e inteligencia. Se declara partidario de la moción de Mar del Plata. Comarcas de Tres Arroyos dice que debe seguirse aplicando el boicot y deben ser levantados los que hoy se man-

tienen. En tal sentido hace proposición. Estibadores de las E. de la Capital opina que debe restringirse la aplicación de esta arma. Unión Chauffeurs dice que el boicot es un arma de resultados nefastos para la organización y que, por lo mismo, propone en el sentido de que la F. O. R. A. no oficialice más boicots. Local de San Rafael defiende con atendibles argumentos el boicot, presentando varios casos en que ha podido apreciarse un resultado benéfico. Termina reafirmando su exposición anterior. Panaderos de Lanús apoya la moción de Mar del Plata, y aboga por una mayor inteligencia en la manera de aplicar los boicots. Yerosos está de acuerdo con que los boicots se apliquen con mayor inteligencia. Dice que no puede argumentarse en contra de esta arma atribuyéndole un carácter sindicalista. Tal argumento remarca un concepto más que erróneo, sectario y obcecado. Dice que en lo que respecta a la aplicación del boicot debe haber menos autonomía y libertad.

Mozos de la capital dicen que no está en contra del boicot y de la práctica de la solidaridad que venga a afianzar la lucha de los trabajadores en huelga.

F. O. Local de Santa Fe dice que no se puede parangonar el boicot con la huelga, que difieren fundamentalmente. Un boicot puede ser traicionador sin que haya posibilidad de salvación; la huelga, en cambio, no. El boicot, además, representa un obstáculo para la organización. No se puede defender el boicot restringido, porque ello representaría un foco de discordias y cismas entre los que quieren aplicarlo y los que lo quieren restringir. El avance del capitalismo con ramificaciones internacionales representa, por otra parte, un obstáculo cada día más insalvable para la aplicación de boicots, a menos que querramos condenar al hambre y a la desorganización a la mayoría de los trabajadores.

Reabierto el debate sobre el punto séptimo, O. Varios de Godoy Cruz dice que el boicot debe seguirse aplicando, pero en casos extremos. En igual sentido se pronuncia la delegación de Carhué.

Barracas y Mercado Central, Avellaneda, expone que los boicots aplicados hasta ahora no han dado ningún resultado efectivo y, en cambio, nos han traído muchos males. Termina poniéndose acorde con las mociones que están en contra del boicot.

Provincial de Jujuy aclara que habiéndose adherido a la moción de Santa Fe, debe manifestar que, para ello, tuvo en cuenta el mandato de los gremios que representa.

F. O. del Tabaco dice que pronunciarlo en contra del boicot por su carácter antianárquico no es razonable porque, entonces, habría que conceptuar igual a la propia organización obrera. Expone que lo manifestado por la delegación de Chauffeurs en el sentido de que el boicot sólo contempla la situación y conveniencia de la organización que lo declara, carece de razón, porque los beneficios del boicot son generales. Termina reafirmando su criterio favorable a mantener incorporada a nuestros medios de lucha el arma del boicot.

Panaderos de la Capital dice que deben ser levantados los boicots existentes y los que se resuelvan en lo sucesivo, deberán aplicarse con más inteligencia y mesura que se ha hecho hasta ahora.

Portuarios de Rosario manifiesta que el incesante desarrollo de la industria y la mecánica es el principal obstáculo para la aplicación de los boicots, porque ese desarrollo produce como consecuencia la desocupación, que es el fenómeno que con mayor fuerza se opone a que los boicots den resultados sa-

tisfactorios. Agrega que si esta arma se sigue empleando debería ser lo más restringida posible.

Portuarios de la Capital reafirma sus manifestaciones anteriormente expuestas en contra del boicot. Demuestra cómo resultado más eficiente la práctica de la solidaridad rápida y enérgica de los trabajadores.

Unión Chauffeurs de la Capital, argumenta en favor de la moción contraria al boicot. En igual forma se manifiesta Local Tucumana.

Conductores de Carros, capital, expone extensamente la situación que acarreo a ese gremio el boicot. El gremio resolvió levantar todos los boicots y no aplicar más esa arma en lo sucesivo.

Terminada la lista de oradores y después de una serie de aclaraciones acerca del alcance de las mociones presentadas, se vota nominalmente, dando el siguiente resultado con votación rectificada:

Por la abolición del boicot como arma de lucha dentro de la F. O. R. A., 45 votos; en contra 38; ausentes 10; abstenidos 6.

Votaron porque el arma del boicot fuera abolida:

O. Agricultores y O. Varios, Balcarce; O. Varios, General Roca, Río Negro; O. Varios, Ing. Moneta; O. Varios, Martínez; Repartidores de Pan, Avellaneda; O. Panaderos y Repartidores, San Martín; U. Chauffeurs, capital; Mozos y Anexos, capital; O. Varios, Alejandro; O. Portuario, Zárate; de las B. y M. C. de Frutos, Avellaneda; O. en Dulce, capital; C. de Carros y Camiones, Rosario; O. Panaderos, Pergamino; O. del Puerto, capital; Pintores Unidos, capital; F. O. del Calzado, capital; O. del Puerto, Rosario; O. Varios, Zárate; Portuarios de San Martín; O. Varios, Salto Argentino; O. del Puerto, Gaboto; Medioluneros, capital; O. de la Refinería, Rosario; O. Panaderos, 25 de Mayo; F. O. P. de Jujuy, ocho gremios; F. O. L. de Santa Fe, 5 gremios; F. O. L. Tucumana, tres gremios; Aserradores y A., Rosario; Aceiteros Unidos, Avellaneda.

Votaron para que fuera mantenida:

Ladrilleros y Anexos, B. Blanca; O. Panaderos, Carhué; O. Varios, id.; O. Varios, Venado Tuerto; O. Unidos, Godoy Cruz, Mendoza; Ladrilleros y Anexos, Venado Tuerto; Albañiles y Anexos, capital; S. de T. del F. C. S., sección Buenos Aires; Metalúrgicos Unidos, capital; S. de Luz y Fuerza, capital; O. Ferroviarios, Villa María, Córdoba; O. Panaderos, Lincoln; O. Albañiles, Coronel Suárez; O. Panaderos, R. de Escalada; O. Panaderos, Avellaneda; O. Carpinteros, Coronel Suárez; O. Varios, Uriburu; F. O. del Tabaco, capital; O. Panaderos, Lanús; O. Panaderos, Lomas; O. Ladrilleros, Lomas; F. O. Local San Rafael (Mendoza), tres gremios; F. O. Local de Mendoza, 5 gremios; F. O. Local de Mar del Plata, 3 gremios; F. O. Local de Tandil, tres gremios; O. Varios, Berisso; Ferroviarios Unidos, V. Tuerto.

Abstenidos:

O. Ladrilleros, Quilmes; O. Ladrilleros, capital; O. Varios, Bragado; O. Varios, Huanguelen; R. de Pan, Lanús; Estibadores de estaciones de la capital.

Ausentes:

O. Panaderos, Cruz del Eje; S. Ferroviario, R. de Escalada; O. Varios, Avellaneda; S. de los T. del C. N. A., Cruz del Eje; O. Panaderos, Morón; Unión Chauffeurs, Avellaneda; O. Mosaistas, capital; F. O. Comarcal de Tres Arroyos, 2 gremios; O. Varios, Orán (Salta).

EL PROBLEMA DE LA ORGANIZACION FERROVIARIA

Puesto a discusión el punto octavo del orden del día (Cuestión Ferroviaria), el Consejo Federal da lectura del informe y proposición de los que fueron encargados de relatar sobre esta cuestión. Seguidamente la Local de Santa Fe da lectura al acuerdo que sobre esta materia adoptó el IX Congreso, y dice que la situación de la organización de los ferroviarios no ha variado desde entonces a hoy. Habla en favor del informe leído, pero dice que él no modifica en nada el acuerdo aludido. No se puede todavía adoptar un temperamento terminante referente a ferroviarios porque su organización es todavía deficiente. Termina proponiendo sea reafirmado el acuerdo del IX Congreso.

Local de Avellaneda se pone a tono con la proposición anterior y defiende la necesidad de que los ferroviarios tengan en aquellas localidades importantes, comités de relaciones que sólo tendrían atribuciones en las cuestiones que tuvieran atinencia con el gremio exclusivamente.

La delegación de Balcarce hace una exposición histórica referente a los ferroviarios y termina manifestándose en el sentido de que la organización ferroviaria acepte los principios federalistas de nuestro movimiento.

Local de San Rafael apoya la proposición de Santa Fe, y por ser asuntos que quienes pueden tratarlo con autoridad son los ferroviarios mismos, sean ellos los llamados a exponer su punto de vista.

Aserradores de Rosario y O. de Godoy Cruz, se adhieren a lo dicho por Balcarce y San Rafael.

Local Tucumana defiende la organización de los ferroviarios de carácter federalista e identificados con la F. O. R. A.; se pronuncia en contra de los comités de relaciones.

O. Varios de Martínez se declara partidario de la organización federalista y se adhiere a la proposición de Santa Fe. Dice que no nos preocupamos en debida forma de este problema; que se hace menester que todos los militantes de la F. O. R. A., así como las publicaciones que tenemos en nuestro movimiento anarquista, se preocupen más atentamente por la organización de los trabajadores del riel.

Gremios de Cruz del Eje dice: Comprendemos lo difícil que resulta introducir nuestra organización entre los ferroviarios, pero hoy puede decirse que disponemos de un buen número de compañeros anarquistas que se preocupan por atraer a los ferroviarios hacia una organización que condiga con los principios de la F. O. R. A. Señala el mal del burocratismo que tiende a aristocratizar a trabajadores que, sin embargo, viven miserablemente, como los ferroviarios, y manifiesta que se hace necesaria la ayuda de todos los militantes de la F. O. R. A. para poder combatir esos males, atrayendo a los ferroviarios al movimiento nuestro. Critica a fondo la obra dañina de la Confraternidad Ferroviaria, señalándola como una institución política y conservadora.

Comité de Relaciones Ferroviarias dice que los anarquistas, que se hallan en minoría entre los ferroviarios, se ven en un verdadero dilema para poder cumplir estrictamente con los principios de la F. O. R. A. Trae a colación la labor conservadora de la Confraternidad que utilizando un método fascista trabaja en contra de los anarquistas y partidarios de la F. O. R. A., tanto o más que las mismas empre-

sas. Agrega que una de las dificultades para poder infiltrar los métodos y fines de la F. O. R. A. entre los ferroviarios, es su psicología de conservadores alentados por las panaceas del escalafón, jubilación, categorías, etc. Cree que la mejor manera de hacer algo más efectivo que lo que se hizo hasta ahora entre los ferroviarios, está en que los organismos de la F. O. R. A. y sus militantes se preocupen más de lleno por el problema.

Portuarios de Villa Constitución manifiesta las causas que siempre se opusieron a infiltrar nuestros métodos y fines de organización entre los ferroviarios y que están contenidas en el espíritu conservador y apático de ese gremio. Se adhiere a la propuesta de Santa Fe, porque no es posible que este congreso dé forma a una organización en el orden general, ya que no se dispone de una base todavía como para hacerlo. Se pronuncia en contra de la Federación por oficio y en favor de que la naciente organización ferroviaria se oriente desde ya en los principios federalistas que nos son propios.

Ferroviarios de R. de Escalada aclara el informe leído, por el Consejo, en el cual no se plantea nada de federaciones de oficio, sino una manera de relacionar la misma organización entre los ferroviarios. Dice que correspondería que el Congreso señalara el verdadero carácter que debe tener la organización entre los trabajadores del riel.

El Consejo, por intermedio de uno de sus miembros, ex ferroviario, dice que, a pesar del carácter reformista de los ferroviarios, es posible, sin embargo, hacer mucho en pro de la organización de estos trabajadores. Esto lo prueba el floreciente resurgimiento que hace algunos años nos fué dado observar en los ferroviarios del Norte y que una vez pudo mantener a raya el poderío de las empresas y la acción dañina de los reformistas políticos o sindicalistas. Dice que lo que el congreso deberá discutir y resolver es la cuestión de los comités de relaciones.

Unión Chauffeurs de la Capital expone su criterio que, con ligeros detalles, se identifica con el informe leído: organización federalista, comités de relaciones sin otra atribución que no sea la de entender de los problemas que atañen al gremio exclusivamente. En el orden general la organización de los ferroviarios deberá ajustarse a la orientación finalista del movimiento.

Ferroviarios de Villa María se pronuncia de acuerdo con Chauffeurs de la Capital.

Ladrilleros de la Capital se declara optimista en el sentido de poder organizar a los ferroviarios, si todos los militantes y gremios de la F. O. R. A. se dedican con entusiasmo a esa tarea.

Portuarios de Rosario se afirma en un pensamiento de Kropotkin para decir que el ambiente en el cual nos desarrollamos, por una parte, contribuye a crear espíritus rebeldes, pero por la otra, también es verdad que ese mismo ambiente contribuye a formar ese espíritu adaptado que nos es dado observar en los ferroviarios. Sin embargo, con un poco de actividad e interés, siempre será dable hacer algo efectivo en materia de organización de los ferroviarios. Termina apoyando la moción propuesta por Mar del Plata.

Local de Zárate se pronuncia en pro de los comités de relaciones y finaliza proponiendo una comisión que estudie el problema y nos dé un plan de organización ferroviaria.

Ferroviarios de Villa María hace una extensa exposición acerca de la organización entre los ferrovia-

ríos y termina afirmando las mociones de U. Chauffeurs de la Capital y de la Local de Mar del Plata.

Ferrovianos de Cruz del Eje reafirma con nuevos aportes su criterio ya expuesto.

Local de Avellaneda se manifiesta en contra de que el Congreso se dé a crear un sistema de organización que, aparte de que podría estar en pugna con nuestros principios, no ha llegado el momento de crear, por cuanto la organización nuestra entre los obreros del riel es todavía naciente. Las tareas de organizar a este gremio pueden cumplirse como se vienen cumpliendo hasta ahora. En lo tocante a la posibilidad de hacer esta obra, todo es cuestión de activar con ahínco y amor en el sentido que nos proponemos.

O. Varios de Martínez reafirma sus manifestaciones anteriormente expuestas.

F. O. del Tabaco señala la deficiencia en la propaganda como el principal motivo de la poca organización nuestra entre los obreros del riel.

Local de Santa Fe argumenta en contra de los comités de relaciones con carácter permanente, por entrañar un peligro dentro de la F. O. R. A. Esos comités sólo los aceptaríamos por un momento de huelga, después de la cual deben disolverse.

Comité de Relaciones dice que no puede ser peligroso el comité que se propone y que, como se ha dicho, no tendría otra misión ni autoridad, etc., entre las secciones. No se trata de hacer un privilegio sino de responder a una necesidad de un determinado gremio que debemos organizar.

Ladrilleros de B. Blanca se declara partidario de la moción de Chauffeurs, menos en la parte que se refiere a los comités de relaciones, con los cuales no está conforme por entrañar un peligro.

C. de Relaciones Ferroviano dice que no tiene que agregar nada a lo que ya expuso. Sólo vuelve a recomendar que de este congreso salga una norma clara y definida en materia de organización ferroviaria.

Oficios Varios de Martínez dice que de este congreso debe salir una norma clara que pueda servir de base para trabajar la organización de los obreros del riel.

O. del Puerto de la Capital comienza diciendo que, por coincidencia, su gremio ha resuelto esta cuestión desde el mismo punto de vista que ha tenido el gremio de Chauffeurs de la Capital, cuya moción apoya con el agregado de la F. O. L. de Mar del Plata.

Ferrovianos de R. de Escalada presenta una proposición que, a su juicio, condensa las opiniones generales. Termina la nómina de oradores.

Se da lectura a las mociones llegadas a la mesa sobre este asunto y después de una serie de aclaraciones a las mismas, se pasa a votar nominalmente el único punto que ha constituido la piedra de toque en la diferencia de criterios que trasunta el debate sobre esta cuestión y que se refiere al C. de Relaciones. La votación arroja el siguiente resultado:

Por el Comité de Relaciones Regional, 57 votos; en contra 21; 17 abstentidos y 2 ausentes.

Con esta votación y lo que por asentimiento general es aceptado por el congreso, la cuestión ferroviaria queda resuelta de la siguiente manera:

"Sobre la base del considerando hecho en el IX Congreso a propósito de la organización ferroviaria, el X Congreso acuerda:

1.º Que los ferroviarios se organicen en la F. O. R. A. dentro de su sistema federalista, o sea, integrando las Locales, Comarcales y Provinciales, en-

tendiéndose con esos organismos para todo lo relacionado con cotizaciones, orientación, etc.

2.º Se creará un Comité Regional Ferroviario, que no tendrá otra misión ni autoridad que la de relacionar simplemente a las secciones en lo que se refiere a las cuestiones propias del gremio. Tendrá a su cargo también la redacción del periódico"

Por otra parte, es aceptado un agregado en el sentido de activar en todo lo posible la organización ferroviaria, valiéndose de jiras por el interior y de todos aquellos medios que estén al alcance.

CUESTIONES INTERNACIONALES

Informa el Consejo Federal y lee la correspondencia llegada del secretariado de la A. I. T. al congreso, saludando al mismo e informando de las conclusiones a que acerca de los diversos problemas arribó el tercer congreso reciente.

En seguida informa el delegado de la A. I. T. y desglosa del informe tres puntos que cree los únicos alrededor de los cuales se impone una pronunciación del congreso. Esos puntos serían los siguientes: Quincena de las seis horas; socorro internacional y realización de congresos internacionales, uno de los cuales sería llamado en 1930.

Local de Santa Fe dice que no podemos estar en desacuerdo con esos tres puntos. Y referente a cotizaciones, dice que la A. I. T. tiene razón en llamarnos la atención, porque no nos hemos preocupado en ese sentido.

Local de San Rafael dice que sus gremios han resuelto cotizar a la A. I. T. dos centavos. Para el fondo internacional propone un centavo por mes y por miembro.

Local de Santa Fe insiste en la necesidad de regular las cotizaciones. Está de acuerdo con la creación del fondo de solidaridad internacional, pero dice que debe recomendarse el asunto al C. Pro Presos.

O. Varios de Río Negro sostiene que la recolección de medios no debe estar a cargo del C. Pro Presos, cuyos recursos son mínimos, sino que debe regularse por las cotizaciones de los miembros.

Mozos de la Capital había resuelto cotizar tres centavos pro A. I. T. y dos centavos pro continental.

Local de Mendoza propone una estampilla federal de cinco centavos pro presos y perseguidos internacionales.

Mar del Plata propone tres centavos pro A. I. T. y dos pro presos. Dice que la F. O. R. A. no está de acuerdo con las federaciones internacionales de oficio y de industria. Que no falte la F. O. R. A. a ningún congreso de la A. I. T.

O. del Puerto de la Capital se opone a que se fije una cotización para socorro internacional, porque no pasaría de una nueva cotización que en la práctica dejaría de cumplirse. Propone que los comités pro presos de la F. O. R. A. se adhieran al Comité de Socorro Internacional, haciendo llegar a él la ayuda que sea posible.

Otro delegado del Puerto hace una crítica de orden general al incumplimiento de la cotización.

Aserradores de Rosario dice que se debe cotizar a la A. I. T., quien destinará luego lo que habría de ir al C. de socorro internacional.

El Consejo Federal propone que la cotización a la A. I. T. sea desglosada del sistema de cotización actual que percibe la F. O. R. A.

O. Varios de Río Negro está en desacuerdo con la

proposición del Consejo, porque ello importaría remover totalmente el sistema de cotización interno. Apoya la proposición de aumentar cinco centavos la cotización, a fin de responder a la Internacional y Comité de socorro.

O. Varios de Orán se pone de acuerdo con Río Negro.

Local de Mar del Plata dice que no está conforme con lo propuesto con el Consejo y se pronuncia en el sentido de que se fije una cotización de cinco centavos, tres para la A. I. T. y dos para la continental.

Provincial de Jujuy se pronuncia de acuerdo con que se fije la cotización de seis centavos, desglosándolos de lo que en la actualidad percibe la F. O. R. A. y sus federaciones adheridas en concepto de cotizaciones.

Ferrovianos de Venado Tuerto se pone de acuerdo con la opinión de Mar del Plata.

Terminada la lista de oradores, se aclaran las mociones presentadas a la mesa, interviniendo varias delegaciones.

Por fin queda resuelto lo siguiente: "Referente a cotización internacional, el X Congreso de la F. O. R. A. resuelve:

1.º — Destinar a ese fin cinco centavos por asociado, los gremios deberán aumentar en su cotización federal.

2.º — Esta cotización se descompondrá así:

- a) Dos centavos para la A. I. T.
b) Dos centavos para la Continental.
c) Un centavo para el Comité de socorro internacional, al que deberá cotizarse por intermedio de la A. I. T."

Aprobado este orden de cotización internacional, es aprobado también el informe del tercer congreso enviado por el Secretariado.

El Congreso se pronuncia de acuerdo también con una proposición en el sentido de que en lo sucesivo la F. O. R. A. se haga representar con delegaciones directas en los congresos de la A. I. T., o por lo menos que se haga lo posible porque así sea.

Puesta a consideración la jira continental y el cometido llenado por el compañero Julio Díaz, el Congreso pronuncia su aprobación.

REACCION INTERNACIONAL

Sobre este punto del orden del día, se había presentado el siguiente informe de D. A. de Santillán:

No significa ya una novedad el decir que vivimos en una época de reacción. Todo el mundo lo repite, todo el mundo lo experimenta en carnes propias. Sin embargo, no todos los que hablan de la reacción podrían darnos una respuesta relativamente concreta sobre su significado, sobre sus formas, sobre sus manifestaciones, sobre sus raíces.

En el movimiento obrero hay una tendencia a considerar la reacción sólo en las persecuciones policiales, en los encarcelamientos y procesos, en las restricciones a la libertad de palabra, de organización y de prensa.

Hay mucho de verdad en los que ven la reacción en esas persecuciones, pero no está toda la verdad, porque las persecuciones policiales y judiciales contra el proletariado revolucionario y sus hombres e instituciones representativas, no son más que una consecuencia, un efecto y en todo caso sólo una de las manifestaciones o formas de la reacción.

Naturalmente, para los trabajadores conscientes y progresivos, la lucha contra esas consecuencias o esas

formas de la reacción absorbe las principales energías. Hay su razón para ello. Pero nosotros quisiéramos que se tuviera una noción más amplia del fenómeno reaccionario, a fin de ajustar más adecuadamente nuestra acción defensiva y ofensiva contra él.

Reconocemos que las consecuencias de la reacción para el proletariado militante son enormes; sin embargo, no hay que cerrar los ojos a la evidencia y dejar fuera de consideración las otras formas del mismo fenómeno.

Una estadística de cuya exactitud no podríamos salir en garantía, pero sí de su aproximación a la verdad de los hechos, nos dice que desde 1925 a 1927 hubo en los diversos Estados capitalistas del mundo las siguientes víctimas del terror blanco:

Table with 2 columns: Category and Count. Rows include: Muertos y torturados (87.621), Maltratados y heridos (95.333), Detenidos (301.076), Caidos en razias (156.576), Organizaciones y reuniones públ. prohibidas (8.985), Periódicos y literatura prohibidos (3.616), Procesos (10.675), Sentenciados (66.982), A muerte (12.520), A perpetuidad (286), A diversos trab. forzados (62.553), Multas, en dólares (830.830), Participantes en ellas (12.266), Días de huelga de hambre (104.231).

A pesar de todo eso decimos que no son el terror blanco, y el rojo, las persecuciones, las devastaciones del imperialismo, etc., las únicas formas de la reacción. Si quisiéramos dar una definición de ésta, diríamos que la reacción es un esfuerzo histórico para fortificar las instituciones y el espíritu de la autoridad y del privilegio.

Se dirá que ese esfuerzo lo hubo siempre en mayor o menor escala. Pero no es difícil constatar la diferencia de la reacción actual y de la reacción permanente del régimen capitalista y estatal. La reacción que vivimos es más orgánica, más ofensiva. Se manifiesta en todos los terrenos, en todas las fases de la actividad y del pensamiento humano, en escala internacional. Nunca hubo tal conjunción de elementos antiprogresivos en un esfuerzo común; jamás se han visto tantas energías en una obra de retroceso ético-social y político. De ahí las negras previsiones sobre una nueva edad media del espíritu. De ahí la urgencia que hay en comprender la gravedad del papel histórico en que hemos entrado y en suscitar todas las fuerzas posibles para responder a esa obra de retroceso y vencer las potencias de la esclavitud y de la barbarie.

Dedicaremos unas líneas a la reacción en el terreno político, a la reacción en el terreno económico, a la reacción en la esfera religiosa, en el dominio intelectual y moral y veremos así que el problema no es tan simplista como se acostumbra a considerarla en el seno del movimiento obrero y que la lucha por su superación no puede ser unilateral, parcialista, sino integral, completa, como es completa la reacción.

En un resumen como este no es posible detenerse a especificar si la reacción política es primero y más fuerte que la económica o al revés; lo cierto

es que una de las formas de la reacción actual es la política, y es justamente la más visible y palpable desde el punto de vista del proletariado militante. ¿Cómo se expresa la reacción política? Con el absolutismo estatal, con la supresión de todo vestigio de libertad, con las persecuciones a los que no se doblegan al yugo de su despotismo, con la fortificación de las posiciones, instituciones e ideologías del privilegio.

No hace falta decir que vivimos en un período de despotismo autoritario; lo constatamos todos los días en carne propia; vemos o sufrimos los golpes del estatismo; encontramos las prisiones y lugares de destierro repletos de trabajadores que no han cometido otro delito que el de pensar en un orden de cosas mejor; vemos cómo aumentan de año en año las atribuciones, los recursos y el radio del Estado y cómo se restringe la libertad individual y el derecho a la libre iniciativa; el estatismo trata de fortificarse material y moralmente y no puede hacerlo sino al precio de ejercer las funciones de la reacción.

Con el mismo exclusivismo que la iglesia proclamaba en la edad media, que no había salvación fuera de ella, proclama hoy el Estado que la salvación está en su seno; a la inquisición religiosa de otros tiempos ha sucedido hoy la inquisición política; al Santo Oficio de Torquemada ha sucedido el Tribunal especial de Mussolini. Cambiaron los motivos aparentes de la persecución a los herejes, pero la persecución está en pie.

Son indudables las estrechas relaciones entre la economía y las finanzas, por una parte, y el estatismo, por otra. Hemos señalado mil veces sus conexiones y su dependencia recíproca. Pero nos creemos con derecho a decir que el nuevo Estado antidemocrático y dictatorial de la post-guerra es un factor independiente también, que coincide con los dirigentes de la economía, pero que puede obrar por impulso propio y marcar a la economía sus rumbos.

El Estado fuerte tiene que apoyarse en fuerzas militares considerables; de ahí el florecimiento del militarismo que, en muchos países, conscientes de su poder, salta por encima de la política de los profesionales y se posesiona de las riendas del Estado y de la reacción. Los pueblos se han visto detenidos siempre en su libre desarrollo por organismos antipopulares y parasitarios surgidos en sus propias filas: la iglesia, el Estado. Hoy vemos que dentro de las fuerzas del estatismo, — que se han llegado a considerar como equivalentes a las fuerzas sociales, equiparando el Estado con la sociedad —, hay elementos, como el ejército, que de siervos del privilegio, se han convertido en amos. Y el desarrollo social tiene que sufrir más restricciones aún a causa de esa limitación del círculo dirigente del organismo parasitario del Estado. Por eso un tiempo, sin advertir que se giraba en un círculo vicioso, se pensaba hallar la salvación en el ensanchamiento de los participantes en la gobernación de los pueblos, y se proclamó la república como superior a la monarquía y la democracia como un paso progresivo en relación a la dictadura.

Hay que advertir también que la reacción no germina sólo en las llamadas clases reaccionarias de la burguesía y del Estado; la reacción política ha encontrado un poderoso aliciente en supuestas ideologías revolucionarias que nutren la noción más despotica y absolutista del Estado. De modo que la acción y la propaganda de las extremas derechas en pro de la abdicación del hombre y de la sociedad en

beneficio del Estado, es secundada y completada por aquellas fuerzas revolucionarias y proletarias que alientan la misma abdicación, pero en nombre del progreso, del proletariado, de la revolución...

Hubo tiempos en que el factor religioso era predominante en la vida social; no lo es ya, pero nos equivocáramos si pretendiéramos que la religión y la iglesia han perdido toda influencia y no son susceptibles de co-determinar la orientación reaccionaria de la vida política y de las conciencias. Centurias de lucha por la libertad de pensamiento nos han dado una cierta esfera de tolerancia en el dominio religioso, pero las iglesias de todos los credos están siempre repletas y se multiplican en lugar de cerrarse por falta de clientela. Y como si eso no bastara, han venido a reavivar al espíritu religioso el espiritismo, la teosofía y demás manifestaciones de una mentalidad infantil, primitiva, crédula. La teología sobrevive en esas creencias, como se advierte en la misma filosofía y en la moral popular.

Estamos muy lejos aun de hallarnos al margen de toda influencia religiosa; una gran parte de la humanidad, por rutina o pereza mental, sigue la trayectoria trazada por los antepasados creyentes y no se atreve a salir de los caminos trillados. El elemento campesino y las mujeres son los sostenes principales de las iglesias y de las religiones positivas.

Además vemos que las iglesias se han vuelto corporaciones militantes que quieren decir su palabra y poner sus fuerzas al servicio de los poderes susceptibles de vigorizar su posición. Así se nos presenta la iglesia católica más cómplice que nunca, si cabe, en la reacción internacional de nuestros días. Dejando a un lado el hecho que el pensamiento religioso es reaccionario en sí, por la abdicación personal que exige, por la subordinación del hombre que presupone, debemos tener presente que la iglesia es conscientemente un foco de reacción militante, dispuesta siempre a apoyar con sus fuerzas toda obra de retroceso político, social y espiritual. Justamente en los años de la post-guerra hemos podido constatar eso de la manera más palpable.

Un filósofo alemán, August Messer, hace estas consideraciones: "La revolución y los consiguientes disturbios, han reforzado en muchos espíritus temerosos la consideración de la iglesia como asilo de la autoridad y de la tradición"...

Y agrega: "Como además, desde hace mucho tiempo, la iglesia demuestra comprensión e interés por las exigencias sociales del tiempo, es lo más probable que su influjo en nuestra vida política y cultural todavía aumente"...

El hecho que entre nosotros, por ejemplo, no hayan prosperado los sindicatos obreros católicos, no quiere decir que en todas partes haya ocurrido lo mismo. Tenemos en algunos países de Europa fuertes movimientos de carácter social, sindical y político, inspirados por el clero católico y protestante y en todo el mundo se puede comprobar que los gobiernos, aun los de apariencia más liberal, tratan de conquistarse el apoyo de la iglesia. El gobierno mexicano no constituye, al fin de cuentas, ninguna excepción, a pesar de su aparente política anticlerical. Y cuando tal hacen los gobiernos democráticos, nada de extraño tiene que la iglesia y las dictaduras, como en España y Portugal, formen un solo cuerpo y un solo corazón.

Merece la pena también mencionar la gran influencia de la iglesia en la enseñanza, sobre todo en la primaria, pero también en la secundaria y en la

superior. Y no en última instancia, hasta en la misma prensa se advierte su dominio. Haríamos mal, por consiguiente, en menospreciar o no apreciar bastante la significación de la iglesia como factor y forma de la reacción internacional presente.

Las palabras de Bakunin en su "Dios y el Estado", tienen hoy más actualidad que nunca y se prestan maravillosamente a continuas aplicaciones realistas.

Otra de las formas que singularizan sobre todo, la reacción internacional de nuestros días, es la reacción económica, la reacción que tiene su foco de irradiación en la economía capitalista, que está atravesando una de sus más grandes transformaciones.

¿Cuál es la esencia, lo fundamental de esa forma de reacción? La extirpación del factor humano en la vida productiva de la humanidad. La economía capitalista ha estado inspirada en los últimos siglos por teorías económicas liberales, por el *laissez faire*, *laissez passer*, por la libre competencia, por la lucha interna de los grupos industriales y de los capitalistas aislados. Para el porvenir tiende a desaparecer esa competencia entre los mismos privilegiados y no puede operarse esa transformación más que en detrimento de los modernos parias.

El industrialismo en sí, sobre todo en sus formas extremas actuales, es un poderoso factor de reacción, porque comprime la mentalidad humana, sofoca sus manifestaciones espontáneas, impide su desenvolvimiento, hace del hombre un autómatas viviente, lo esclaviza al mecanismo económico, haciendo de él no un amo, sino un esclavo de las máquinas.

Aun dado el caso de que el proceso económico moderno exigiese del hombre menos esfuerzos materiales, nadie pone en duda que se hace eso a costa de su embrutecimiento, de su idiotización mental, de su anestesia moral. Por lo demás, nosotros dudamos de que el desgaste de energías en una jornada de ocho horas, dentro de un moderno establecimiento racionalizado, sea menor que el desgaste ocasionado por una larga jornada de sol a sol en el período anterior al capitalismo, antes de haberse inventado los diversos refinamientos de la explotación y la opresión del hombre por el hombre que hoy conocemos como taylorismo, como racionalización industrial.

El capitalismo es reaccionario, porque se basa en una injusticia social bien visible, como lo es el principio de la autoridad estatal, como lo es la creencia religiosa; todo lo que impide el libre desenvolvimiento del hombre es malo; y todo lo que tiende conscientemente a aumentar los obstáculos contra ese desenvolvimiento es reaccionario. Se dirá que el capitalismo ha trabajado siempre por esclavizar material y moralmente a los asalariados, que ha sido siempre reaccionario. Pero del liberalismo económico que propiciaba la libre competencia a la dictadura de los grandes trusts, de los modernos kartells, de la economía racionalizada, en una palabra, hay que reconocer un largo trecho, una vasta graduación. El obrero ha sido siempre esclavo en el régimen capitalista, es verdad; pero del esclavo que aun conserva fuerzas y voluntad y aspiraciones de libertad al esclavo en quien fueron extirpadas, castradas todas las energías reivindicadoras y emancipadoras, hay una gran distancia.

Pocos de los nuestros se han ocupado de examinar la forma económica de la reacción moderna; pero uno de los que más a fondo penetraron en el estudio de la racionalización desde el punto de vista obrero y libertario, Rudolf Rocker, ha escrito páginas que no

podremos olvidar, y la resolución relativa a este asunto, tomada en el tercer congreso de la A. I. T. y en la cual Roeker ha concretado sus conclusiones, es de una claridad meridiana y no sólo señala el peligro, sino que muestra también el remedio, la actitud que conviene al proletariado frente a esa forma novísima de la reacción.

Y aparte del carácter reaccionario del capitalismo en sí, agravado con el *scientific management*, "el management" personal, la racionalización, vemos que a las potencias financieras presentes, al capitalismo colectivo que se inicia, es decir, a la dictadura en economía, conviene la dictadura política, y por consiguiente la apoya o la suscita. Eso es lo que nos ha hecho decir muchas veces que quizás fuera más eficiente la lucha contra el fascismo italiano en New York y en Londres, los centros financieros más importantes, que en la misma Italia.

De una conferencia del profesor André Philip, de Lyon, tomamos estos pasajes, sin comentarios:

"La racionalización abre un nuevo período de luchas particularmente duras, el esfuerzo se vuelve singularmente grande, porque al lado de mejoramientos seguros la racionalización entraña, la destrucción del movimiento sindical y la destrucción de la libertad de los trabajadores"...

Y refiriéndose a la influencia de la moderna economía en la cultura, agrega:

"Las universidades mismas no están al abrigo de esa influencia nefasta, porque están materialmente (en Estados Unidos) bajo la dependencia de los grandes industriales... Es por eso que he dicho que la opresión industrial ha matado la cultura en los Estados Unidos, y es por eso que creo que la racionalización es un gran peligro para el porvenir intelectual del mundo"...

En la historia tenemos períodos en los que, una vez dominado todo por la reacción política y religiosa, el pensamiento libre se refugió en la ciencia y en el arte, hallando aquí un oasis y un foco de irradiación de donde luego se trasladará al campo social. ¿Podemos decir hoy que la libertad perseguida en el dominio político, en el económico y en el religioso, tiene un verdadero refugio en el arte y en la ciencia contemporáneos? Indudablemente no. La ciencia ha dejado de ser un signo de redención social, sea por la venalidad y el conservatismo de los sabios, sea porque la verdad en sí es impotente. No basta poseer la verdad para obtener el triunfo; la historia milenaria nos muestra que no ha sido la verdad la que se impuso, sobre todo en el terreno político y social; se impuso en la ciencia, después de muchos siglos de acción revolucionaria y valiente por parte de los sabios; pero los sabios, una vez en posesión del derecho a la verdad y a la libre experimentación, no se preocuparon de asegurar su conquista contribuyendo a garantizar el mismo derecho a los pueblos en su acción económica, social y política. Y así vemos hoy cómo la ciencia y el arte, emancipados un día de la teología, vuelven a unirse a otro yugo, que es el de las potencias políticas y económicas de la hora. La ciencia y el arte, o al menos las actividades que se hacen en nombre de la ciencia y del arte, tienden a justificar la prevalencia del mito de la autoridad, a santificar las injusticias más irritantes, a fortificar el partido de la reacción en contra del partido de la revolución.

Se nota eso cuando comparamos distintas épocas y sobre todo cuando tomamos como punto de comparación las épocas en que la ciencia, la literatura, el

arte transpiraban ansias de verdad y de libertad y las comparamos con aquellas en que todo respira obediencia a la ley, justificación del despotismo, docilidad, servilidad. Las excepciones son en extremo raras.

Y moralmente, ¿quién no se da cuenta de la anestesia ética que distingue a los pueblos en el período iniciado después de la guerra mundial de 1914/18? Los pueblos han llegado a un grado tal de adaptación a sus miserias y a las injusticias de que son víctimas, que, sin sacudir su espíritu de rebeldía, su necesidad de libertad, su noción moral de solidaridad, todo esfuerzo progresivo está condenado a permanecer estéril e infecundo.

La servidumbre voluntaria de la inteligencia y del corazón es la base más sólida de la tiranía. Y eso es lo que distingue la época en que vivimos frente a otras épocas en que, si la tiranía y la injusticia existían, por lo menos eran resistidas en lo posible y había siempre fuerzas activas dispuestas al combate por un mundo mejor, fuerzas que oficiaban de contrapeso permanente a las tendencias de la reacción.

Los contrapesos actuales de la reacción se han debilitado tanto, son tan mínimos que los revolucionarios que se inquietan y se alarman al tender la mirada hacia el porvenir, tienen todas las razones para hacerlo.

Política, económica, religiosa, moral e intelectualmente, parece que el mundo no tuviera sentidos más que para el retroceso, para la vuelta a la barbarie...

Las consecuencias inmediatas de la reacción internacional que atravesamos, son bien evidentes.

En el orden político tenemos la dictadura militar y fascista en casi todo el mundo obrero y las tendencias revolucionarias, la sofocación de la prensa de ideas, la imposibilidad material de organización, de propaganda y de lucha por un ideal de superación social.

En el orden económico tenemos la extirpación paulatina del capitalismo privado y su suplantación por el colectivo, la exclusión gradual de la libre concurrencia de los diversos capitalistas o grupos de capitalistas, la dictadura de los precios, el anulamiento del factor personal en el mecanismo económico productivo, la reducción del hombre a un simple accesorio secundario de las máquinas, la explotación refinada hasta el agotamiento fisiológico y mental.

En el orden religioso tenemos un despertar del poder eclesiástico, un ensanchamiento de su radio de influencia sobre los hombres, mediante la enseñanza en las escuelas, mediante la fusión del culto con el nacionalismo y el patriotismo, mediante la intervención más o menos directa de sus creaturas en política, en infinidad de servicios públicos, etc.

En el orden intelectual y moral tenemos el espíritu de autoridad y de servidumbre; los hombres de ciencia y los artistas se consideran más obligados a servir al Estado y al orden instituido que a la verdad y a la belleza. Y moralmente la humanidad se ha vuelto más insensible a los latigazos de la autoridad y de la tiranía y se ha adaptado con un desesperante mimetismo a las condiciones inhumanas y antiespirituales de vida.

El espíritu de la autoridad lo domina todo; más que el espíritu de autoridad diríamos la psicosis autoritaria; en unos como dominación, en otros como servidumbre.

Frente a esas diversas formas de reacción no se encuentran de un modo permanente e irreductible

más que los anarquistas. Y eso no lo decimos con un sentimiento de orgullo, sino con una sensación de tristeza y de abatimiento. ¿Seremos capaces, solos, de resistir contra el mundo entero y de sostener en alto el pendón de nuestras reivindicaciones?

Vemos por lo pronto que en aquellos países donde nuestras fuerzas habían logrado un desenvolvimiento más amplio, los restos de nuestro movimiento se conservan apenas en las prisiones, en los lugares de confinamiento o en el destierro. Y dado el carácter internacional de la reacción ¿son muchas las probabilidades que nos quedan en los países donde todavía estamos en pie, de hacer frente a la barbarie que se entroniza por quién sabe cuántos años? No es la hora de los ciegos optimismos. Conviene más mirar a la realidad en la cara y obrar conscientemente que mecernos en ilusiones y ofrecer en nuestra inconsciencia un flanco más de debilidad al enemigo.

En la situación porque atravesamos, el anarquismo debe saber polarizar las fuerzas de resistencia al morbo autoritarismo en auge o resignarse a la derrota. Nuestras ideas, por su carácter humano y universal, deben entrañar el más alto y sano principio de resurrección, pero para ello es preciso comprender con cuánta amplitud de miras debe encararse y dirigirse la lucha contra la reacción.

El anarquismo debe esforzarse por formar un gran frente de lucha contra la prepotencia de las fuerzas de las tinieblas y del pasado, un frente de lucha que ataque el mal en sus raíces más hondas y que lo comprenda en sus diversas manifestaciones.

¿Y será preciso insistir sobre la urgencia de esas labores de defensa y de ofensa y demostrar que serán tanto más fecundas cuanto mayor sea el acuerdo y la cohesión internacional de todas nuestras fuerzas?"

Se adoptó sobre este tema la siguiente resolución:

El décimo congreso de la F. O. R. A., considerando el carácter y las formas de la reacción internacional y constatando la traición de los partidos políticos obreros y de los organismos reformistas del proletariado a la causa de la emancipación del trabajo; consciente de la gravedad del momento y de los peligros inminentes que representa el dominio de la reacción y deseoso de agrupar en su seno a todas las buenas voluntades y a todos los espíritus sanos y sinceros, resuelve:

Recomendar insistentemente la propaganda de las ideas fundamentales de la anarquía integral;

Combatir sin tregua el veneno del nacionalismo que lleva a la reacción antiobrera, al militarismo, a la dictadura y a la guerra;

Buscar los medios de contrarrestar o de eludir los efectos sofocantes de la dictadura económica, más terrible por sus consecuencias que la dictadura política;

Continuar e intensificar la lucha contra la invasión de la iglesia en la escuela, en el hogar y en la vida social;

Alentar el espíritu de veracidad en la ciencia y de rebeldía en el arte;

Ejercer la más amplia solidaridad internacional con las víctimas de la reacción;

Denunciar la hipocresía de la democracia en vigencia y de la democracia derrotada por la dictadura, indicando su complicidad en la situación presente del mundo.

Los comités pro presos y las organizaciones de la F. O. R. A. prestarán toda la ayuda posible a los trabajadores que en un gesto de rebeldía deserten de las filas del militarismo o se nieguen a hacerlo."

INMIGRACION Y DESOCUPACION

Se leen las mociones llegadas a la mesa sobre este asunto.

Panaderos de Lomas propone la implantación de las bolsas de trabajo, como el mejor medio para atraer a la organización a los inmigrantes.

U. Chauffeurs de la capital hace una exposición tendiente a demostrar la posibilidad de hermanar todas las proposiciones llegadas a la mesa, con cuyo criterio se ponen de acuerdo los congresales, terminando este asunto con la aceptación, por unanimidad, de las mociones presentadas y que se sintetizan en lo siguiente:

Considerando que si bien el problema de la inmigración está relacionado con la desocupación, que se agrava cada vez más por las condiciones económicas del país, entiende el X congreso de la F. O. R. A. que no es posible que las organizaciones obreras se inclinen a una política restrictiva que ponen en práctica algunos gobiernos con propósitos proteccionistas. En cambio, el congreso, frente a las corrientes migratorias, entiende que debe ser una preocupación primordial de los militantes de la F. O. R. A. atraer a la organización sindical a los inmigrantes de las diversas nacionalidades, empleando para ello instrumentos adecuados de propaganda. Respecto a los medios de hacer frente al problema de la desocupación, considera el X congreso que uno de los más viables sería el establecimiento de la jornada de seis horas, por lo que se recomienda la intensificación de la propaganda tendiente a la conquista de ese objetivo inmediato.

"Considerando la gran necesidad que hay en el movimiento de dedicarle más atención a este problema, proponemos:

Que el Consejo, ayudado por camaradas, sociedades y agrupaciones nuestras de la capital, mantenga una intensa propaganda alrededor de la Casa de Inmigrantes a fin de que conozcan: 1.º Donde están las sociedades en la capital y en el interior; 2.º Las condiciones de trabajo, lucha y propaganda. 3.º El significado y alcance de los arrendadores de tierras, particulares y el Estado. Y en fin todas las cosas útiles con respecto al trabajo campesino, para orientación del inmigrante. 4.º Conocer la interesada propaganda de los consulados y delegados comerciales y divulgar la verdad al respecto, para que antes de cruzar el mar sepan lo que van a encontrar. Además lo que son las empresas de inmigración y colocación. Crear a la par una estadística al respecto".

"Que la F. O. R. A. haga advertencia a la clase trabajadora por medio de la A. I. T. del fenómeno de la desocupación en la Argentina, contrarrestando así la propaganda de los gobiernos capitalistas".

Son aprobadas las dos mociones anteriores.

ASUNTOS VARIOS

Es presentada al congreso una moción en el sentido de que sea rectificadas o abolida la resolución tomada el 30 de agosto. Esto da lugar a un debate en desorden en el que intervienen casi todos los delegados. Se hace una votación que luego resulta anulada. A pedido de una delegación se lee la resolución aludida, pasándose a votar nominalmente si debe o no ser discutida la moción presentada, dando el siguiente resultado:

Por que se discuta, 22 votos, por que no se discuta 44, ausentes 10, abstenidos 16.

Otra votación nominal para que determine y pasa a referéndum y se discuta en los gremios, da el si-

guiente resultado:

Por que no, 42; por que sí, 35, abstenidos 13, ausentes 7.

Terminada esta cuestión el Consejo propone que el congreso resuelva que en lo futuro los cuerpos federativos den un informe administrativo de sus gestiones. Así se resuelve.

También se acuerda que se haga lo posible por regularizar la salida del órgano de información "Organización Obrera".

Ladrilleros de B. Blanca dice que se hace necesaria la aparición de un órgano propio de la F. O. R. A., porque en la actualidad con nuestro diario oficioso LA PROTESTA solamente, no ofrecemos una resistencia efectiva al periódico de la U. S. A., por ejemplo, que se reparte en la campaña.

Unión Chauffeurs de la capital expone que está conforme con que la F. O. R. A. saque a luz su órgano propio tan frecuentemente como le sea posible. Pero refuta el argumento de Ladrilleros de B. Blanca, por no creerlo acertado.

Redacción de LA PROTESTA manifiesta que no discutirá la salida de "Organización Obrera", pero esto es una cosa — a la cual nadie puede oponerse — y el espíritu de la proposición que se hace es completamente distinto.

Provincial de Jujuy se pone acorde con lo expuesto por U. Chauffeurs y agrega que el órgano de la F. O. R. A. puede ser publicado a medida que las circunstancias lo permitan, con los recursos que aporten las organizaciones, sin que por ello se tienda a crear una diferencia entre la propaganda gremial e ideológica. Está de acuerdo en que el diario LA PROTESTA continúe siendo para el movimiento lo que fué siempre.

Panaderos de Lanús se declara partidario de la aparición del órgano de la F. O. R. A.

Ladrilleros de B. Blanca, respondiendo a la U. chauffeurs, dice que sigue y seguirá opinando siempre como hasta ahora. Ha apoyado la proposición de la Agrupación "Orientación" porque piensa que el órgano gratuito de la F. O. R. A., por lo mismo que es gratuito, logra llegar mucho más fácil a manos de los trabajadores. Hace consideraciones generales acerca de la importancia del temperamento que propone.

Reparditores de Lanús dice que está en todo de acuerdo con que se publique "Organización Obrera" pero ello no significa que debemos aceptar el espíritu de la moción presentada.

O. del Puerto de la Capital opina de igual manera que aquellos que proponen la salida del órgano de la F. O. R. A.

Local Bonaerense opina en favor de la salida de "Organización Obrera", pero refuta el argumento hecho por algunos delegados en el sentido de que hoy, con LA PROTESTA, nos encontramos en situación desventajosa frente a los sectores camaleones.

Local de Avelaneda expone su criterio acorde con aquellos que proponen la salida regular de "Organización Obrera".

Por fin se resuelve lo siguiente:

"Que el X congreso de la F. O. R. A. reafirme una vez más a "La Protesta" como órgano oficioso, que la "Organización Obrera" se saque cuando sea posible".

Igualmente se aprueba una proposición de Ladrilleros de B. Blanca, en el sentido siguiente:

"Que el X congreso invita a los gremios adheridos voten fondos y los alleguen al Consejo Federal para que éste pueda publicar "Organización Obrera".

Asociación Internacional de los Trabajadores

Acuerdos del III Congreso celebrado en Lieja los días 27, 28 y 29 de Mayo de 1928, reafirmados por el X Congreso de la F. O. R. A.

DECLARACION DE SOLIDARIDAD EN PRO DE LAS VICTIMAS DE LA JUSTICIA DE CLASE

Antes de su apertura, el III congreso de la A. I. T. envía sus más cordiales saludos a todos aquellos que, en su lucha por la libertad, han caído en las garras de la reacción mundial y son hoy víctimas de la misma.

El congreso reafirma una vez más que la libre expresión de opiniones pertenece a los derechos más sagrados de la humanidad, y que todo elemento que, valiéndose de un poder cualquiera, persiga, encarcele o asesine a los que luchan por la liberación humana, será objeto del desprecio de la clase obrera.

El congreso declara que la acción del anarco-sindicalismo no sería completa, si no comprendiera la lucha por la libertad de los presos y la supresión de las persecuciones políticas.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el congreso dirige un cálido llamamiento a los obreros del mundo y les recomienda especialmente el caso del camarada Radowitzky, el cual desde hace 18 años se halla enterrado vivo en el presidio argentino de Ushuaia, de cuyo régimen inhumano sólo podrá arrancarle la protesta del proletariado universal. El congreso pide a la clase trabajadora se levante enérgicamente contra toda opresión política o económica del Estado o el capitalismo.

El congreso manifiesta su más profunda solidaridad a todas las víctimas de la dictadura y del imperialismo en Italia, España, Portugal, Bulgaria, Cuba, China, Rusia, Lituania, Chile y otros países y promete luchar por su liberación.

RESOLUCION SOBRE LA RACIONALIZACION

El III congreso de la A. I. T. conceptúa la actual racionalización de la economía capitalista como un resultado inmediato de una nueva fase del desarrollo del sistema capitalista, que halla su expresión en la sustitución del viejo capitalismo por el moderno capitalismo colectivo. Esta nueva fase significa prácticamente la decadencia del antiguo principio de la libre concurrencia y su reemplazo por la dictadura de la economía, la cual, con la eliminación sistemática de toda competencia económica, tiende deliberadamente a la explotación del mundo conforme a un sistema único.

La racionalización no es más que una consecuencia de esa nueva transformación del mundo capitalista y sólo encarna en sus métodos un duelo entre la máquina de carne y sangre y la máquina de hierro y acero, cuyos resultados favorecen únicamente al patronato. Pero para los productores este nuevo método significa la ruina física y espiritual de su salud y la sumisión incondicional a un sistema de vasallaje industrial que los subordina a

un estado de crisis de trabajo en masa y baja constante de sus salarios.

El congreso, lejos de ver en la nueva organización de la economía capitalista una condición previa para la realización del socialismo, considera que los nuevos métodos constituyen una más perfecta forma de explotación de las grandes masas de productores y consumidores, que, en el mejor de los casos, puede ser conceptuada como heraldo de un futuro capitalismo de Estado, pero nunca como una preparación necesaria para el socialismo.

El congreso opina que el camino hacia el socialismo no está sólo condicionado por un aumento constante de la capacidad de rendimiento de la producción, sino en primer lugar por un claro conocimiento de la situación social y la voluntad de actuar en sentido socialista constructivo, todo lo cual halla su expresión espiritual en la aspiración a la libertad personal y a la justicia social. El socialismo no es únicamente un problema económico, sino también psicológico y cultural y en este sentido tiende a unir espiritualmente al hombre con su obra, en tanto que aspira a dar al trabajo las formas más variadas y atractivas que sea posible, aspiración que es incompatible en absoluto con los métodos de la moderna racionalización. No centralización de las industrias conforme a los principios de supuestas peculiaridades nacional-económicas de los distintos pueblos, sino descentralización de todo el sistema, actual de producción; no una ultraespecialización de todas las ramas de la producción, sino unidad de trabajo, conjunción de agricultura e industria y una instrucción multilateral del hombre para el desarrollo de todas sus facultades manuales y espirituales; tal es la dirección del camino hacia el socialismo.

El congreso opina que el reciente desarrollo del capitalismo, expresado en la formación de gigantescos trusts y kartells nacionales e internacionales, hace ineficaces los viejos métodos de lucha del proletariado, y que este desarrollo sólo puede ser combatido mediante la fundación de organizaciones económicas revolucionarias internacionales, aptas tanto para la defensa de las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores en el régimen actual, como para la reorganización práctica de la sociedad sobre bases socialistas. Sólo mediante una actuación común internacional, penetrada de espíritu socialista, del movimiento obrero, y el rechazo de toda alianza con los intereses e instituciones del Estado capitalista, podrán los trabajadores preparar en forma adecuada y realizar prácticamente su emancipación económica, política y social.

El congreso estima que el socialismo libertario es el único medio susceptible de evitar que la humanidad caiga en una moderna esclavitud industrial, y que este gran objetivo debe inspirar todas las luchas

prácticas diarias, impuestas por las necesidades del momento.

El congreso ve en la sistemática reducción de la jornada de trabajo uno de los medios más importantes para combatir la desocupación crónica en gran escala, determinada por el nuevo sistema, y estima que cada aumento del rendimiento productivo debe tener por consecuencia un acortamiento de la jornada de trabajo.

Es opinión del congreso que esta finalidad sólo puede ser conseguida, si las organizaciones económicas de los trabajadores se deciden a reconocer por principio el derecho de cada obrero a la vida y, por consiguiente, al ejercicio de una actividad productiva, de manera que, cuando surjan crisis en la economía capitalista, no permanezcan ciertos núcleos de obreros en fábricas y talleres, mientras los demás son lanzados a la calle, como ha ocurrido hasta aquí, sino que, mediante una disminución correspondiente de la jornada de trabajo, que no deberá ir acompañada de una rebaja de salarios, continuarán todos los obreros ocupados en el proceso de la producción. Con tal método recibiría la organización para los trabajadores como clase, una muy distinta significación, reforzándose en un grado insospechado su sentimiento de solidaridad.

El congreso invita a todos los miembros de la A. I. T. a propagar constantemente estas ideas entre las masas, para laborar por la pronta realización del socialismo libertario, y a colocar en el primer plano de sus acciones prácticas inmediatas la lucha por la jornada de seis horas.

RESOLUCIONES SOBRE LA JORNADA DE SEIS HORAS

El III Congreso de la A. I. T. comprueba que las crisis de trabajo revisten un carácter cada vez más agudo y crónico; que el proletariado mundial es víctima de estas crisis, cuyas causas residen:

- 1.—En el desarrollo del maquinismo.
- 2.—En el acrecentamiento continuo de los proletarios, el cual es debido al empleo cada vez más creciente de la mano de obra femenina y a la ocupación en el trabajo industrial de elementos que antes estaban empleados en los trabajos de la tierra.
- 3.—En la introducción de nuevos métodos de producción en la industria, métodos que tienen por efecto el aumento considerable de la velocidad de la producción.
- 4.—En los bajos salarios que no permiten a los asalariados disponer de una capacidad de compra suficiente para absorber la producción.

El Congreso comprueba además, que el perfeccionamiento y el desarrollo del maquinismo, que habrían debido determinar un alivio de la carga del trabajador, han servido hasta ahora únicamente para fomentar los intereses capitalistas, y, aunque declarándose partidario convencido del progreso en todas sus formas, el Congreso declara que en ningún caso éste progreso puede tener como precio el reforzamiento de la explotación humana.

En lo que concierne a los nuevos métodos de producción, conocidos con el nombre de racionalización, el Congreso, después de un serio estudio de la cuestión, denuncia esta forma de trabajo como un atropello a la dignidad humana y un factor considerable de desocupación.

El Congreso denuncia, por encima de todo, la voluntad del capitalismo de crear en todos los países un ejército de desocupados que constituya una reser-

va de mano de obra, la cual podrá oponer a los trabajadores cuando éstos emprendan una lucha reivindicativa cualquiera. De este modo, la crisis de trabajo contribuirá a dividir a la clase obrera, a disminuir su combatividad, a hacerle abandonar las organizaciones revolucionarias y a orientarla cada vez más hacia los partidos políticos.

La A. I. T. persigue una finalidad diametralmente opuesta, deseosa ante todo de que cada brazo halle empleo, de que los trabajadores tengan cada vez más libertad y bienestar y adquieran plena conciencia de la lucha por su emancipación total.

Para remediar la dolorosa situación del proletariado mundial, el Congreso preconiza de una manera urgente la *disminución de las horas de trabajo concretada en la aplicación de la jornada de seis horas*.

Por consecuencia: Las organizaciones nacionales reunidas en el Congreso internacional se declaran dispuestas a realizar, en sus países respectivos, una *lucha intensa por la jornada de seis horas*. Esta lucha deberá ser emprendida inmediatamente, puesto que esa jornada ha de figurar en el primer plano de las reivindicaciones inmediatas de todas las organizaciones adherentes y deberá absorber una gran parte de su actividad.

Cada organización estudiará seriamente el problema, de manera que los métodos de acción y propaganda sean determinados local, regional, nacional o internacionalmente. El Congreso preconiza la organización de una quincena de propaganda mundial en favor de la jornada de seis horas, durante la cual las organizaciones deberán consagrar toda su actividad a dar a conocer esta reivindicación y a hacerla adoptar por el proletariado mundial.

Para que todos los esfuerzos estén bien coordinados y tengan el máximo de eficacia, las organizaciones nacionales deberán dirigir un informe sobre la situación de su país y sus posibilidades de propaganda, al Secretariado de la A. I. T., y cuando éste se halle en posesión de toda la documentación necesaria indicará la fecha en que deberá emprenderse la quincena de propaganda.

Preconizando la jornada de seis horas y afirmando que el triunfo de esta reivindicación proporcionará mayor bienestar a los trabajadores y colocará al proletariado mundial en una situación más favorable frente al capitalismo internacional, el Congreso queda en la tradición sindical revolucionaria. De antemano denuncia a la opinión de los trabajadores del mundo a las individualidades o grupos que, bajo cualquier pretexto, consciente o inconscientemente, se opongan en principio al triunfo de la reivindicación de la jornada de seis horas, pues su oposición tiene que ser favorable sólo para el capitalismo y nefasta para el proletariado.

El Congreso dirige un llamado urgente a los obreros del mundo para que aporten sus esfuerzos y su colaboración activa a la lucha emprendida por la A. I. T., única Internacional sindical que realiza libremente la acción de emancipación total; la instauración de la jornada de seis horas es una cuestión de vida o muerte para el proletariado. Agrupado en las organizaciones adherentes a la A. I. T., éste probará al capitalismo su voluntad de vivir dignamente y su deseo ardiente de libertad.

¡Viva la jornada de seis horas!
¡Viva la Asociación Internacional de los Trabajadores!

POSICION DE LA A. I. T. ANTE LAS LUCHAS SINDICALES DEL PRESENTE

Considerando que las potencias dominantes del capitalismo y el Estado se adueñan de toda conquista en los dominios económico, técnico y científico, a fin de consolidar y ampliar su poder sobre la clase oprimida; que el capitalismo, por su capacidad de adaptación, ha logrado, no sólo mantenerse en los períodos de grandes disturbios políticos, como al fin de la guerra mundial, o de crisis económicas, como en los países que han sufrido la inflación, o la racionalización, actualmente en marcha en todos los países capitalistas, sino que también ha llegado a consolidarse;

que el patronato no sólo defiende sus privilegios en el interior de la llamada patria, sino que, por medio de sus trusts y kartells internacionales, quiere hacer de la explotación una institución permanente;

que el movimiento obrero, bajo la nefasta dirección de los partidos políticos y de sus apéndices, los sindicatos reformistas y estatales, no ha sabido de ninguna manera aprovechar las favorables situaciones que se le han presentado en el último decenio ni para la conquista de los medios de producción ni siquiera para el mejoramiento de la situación política y económica de la clase obrera,

el Congreso estima indispensable que el movimiento obrero no debe mantenerse en un plano dogmático, sino ir a la par con el progreso moderno y adaptar sus métodos de lucha a las necesidades del presente, conservándoles elásticos y cambiándolos cuando sea preciso, teniendo especialmente en cuenta las aspiraciones de libertad y dignidad humana para el proletariado y el federalismo, y la autonomía para sus organizaciones, principios por cuyo triunfo debe luchar constantemente.

El Congreso llama la atención de los trabajadores de todos los países sobre la política del ala reformista y estatal del movimiento obrero, la cual lleva al proletariado por la vía de la legislación social en el estado capitalista o supuesto socialista, una política que conduce a la eliminación de las finalidades de emancipación total del proletariado, encadena a la clase obrera a las formas del Estado y de la economía capitalista y se aparta cada vez más de la revolución social.

Esta legislación social no se limita hoy a un solo país, sino que gana terreno en todos los países y halla su expresión en la actividad de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra. Las insignificantes mejoras recomendadas en ciertas cosas para algunas categorías de trabajadores por los acuerdos de la O. I. T., ratificados por los gobiernos, no pueden ser comparados con los incalculables perjuicios producidos en el dominio moral con el aniquilamiento del espíritu revolucionario, que es la mejor herencia de las pasadas revoluciones y pertenece a los bienes más sagrados de la clase oprimida.

Por loable que sea el esfuerzo por un mejoramiento general de la situación del proletariado en todos los países — como por ejemplo la aplicación internacional de una jornada de trabajo única y un salario efectivo igual para los obreros del mundo entero —, esfuerzo que es aprobado y apoyado por el Congreso de la A. I. T., no se debe, por otro lado, dejar de indicar que la legislación nacional e internacional es un camino que no puede conducirnos a ese fin, pues esta legislación es sólo el refugio de un movimiento obrero espiritualmente descarrilado. Los poderes dominantes no se inclinan más que ante la

fuerza desplegada por el proletariado en sus directas acciones, y nunca acceden a las peticiones legales de los líderes, como de sobra lo prueba el ataque del gobierno inglés en la O. I. T. (Oficina Internacional del Trabajo) contra la ratificación del Convenio de Washington sobre la jornada de ocho horas. Es, pues, evidente que incluso estos pequeños progresos y mejoras, sancionados por el tratado de Washington o la Oficina I. del Trabajo, se deben a una época revolucionaria en que los poderes dominantes, por temor a las acciones revolucionarias de las masas, hicieron a éstas insignificantes concesiones, a fin de tranquilizarlas y poner un dique a su rebeldía.

Por esto el III Congreso de la A. I. T. recomienda a la clase obrera de todos los países se aparte de toda colaboración con las potencias capitalistas y estatales, y, de acuerdo con esto, retire sus representantes de todas las instituciones legisladoras y oficiales, como Institutos de reformas sociales, comisiones de tarifas y arbitrajes, oficinas nacionales e internacionales del trabajo, etc.

Al condenar la colaboración del movimiento obrero con las clases dominantes, el Congreso no quiere dejar de señalar la labor del movimiento sindical reformista, que, con el envío de delegados a los trusts y kartells constituidos en los últimos tiempos, quiere obtener entrada en ellos. Descontado el que hoy el capitalismo internacional repudia semejante pretensión, desde el punto de vista del movimiento obrero revolucionario dicha posición debe ser totalmente rechazada, ya que sólo serviría para acentuar y acelerar la colaboración del movimiento obrero con el capitalismo. Muy lejos de proporcionar a la clase trabajadora un control eficaz o al menos un conocimiento profundo del engranaje de la economía capitalista, tal representación daría al traste con los ideales socialistas libertarios del movimiento obrero, arrebatando a éste toda finalidad independiente. Las experiencias obreras con los consejos de fábrica legales son una prueba de lo que decimos. La lucha contra los trusts nacionales e internacionales sólo puede ser eficaz por la vía revolucionaria, es decir por medio de huelgas y boicots de gran envergadura, acciones que, como la derrotada huelga minera inglesa lo aconseja, en el futuro deberán ser realizadas internacionalmente, ya mediante la declaración de huelgas industriales internacionales, ya mediante boicots internacionales.

El movimiento obrero revolucionario no debe dejar de prepararse para su gran obra, recogiendo material estadístico en todos los dominios de la vida económica e informándose de la relación de los trabajadores con los procesos de producción y consumo — labor que debe ser realizada en cada industria respectiva —; el objeto de tal labor es el de capacitar al movimiento obrero para que éste pueda tomar en sus propias manos la producción y el consumo, lo cual debe ser realizado después de incautarse de la tierra, el subsuelo y los medios de producción al estallar la revolución, y precisa ser considerado como finalidad del movimiento obrero socialista.

RESOLUCION SOBRE LA GUERRA Y EL MILITARISMO

El militarismo es el sistema de la violencia monopolizada para la defensa o la ampliación del dominio de explotación nacional (guerras de defensa o de conquista), para la sumisión de nuevos dominios de explotación (guerra colonial) y para la

opresión de las masas populares sublevadas (huelgas, agitación, insurrección).

En todos estos casos, se trata únicamente de la protección y fomento de los intereses de los potentados, es decir, de la clase enemiga del proletariado.

El militarismo es el último y más poderoso medio de la burguesía para mantener a la clase obrera bajo su férula y reprimir sus luchas por la libertad.

Allí donde, en las luchas de la liberación nacional o en la lucha de clases, se forma un nuevo militarismo (China, Rusia), éste se vuelve siempre contra los trabajadores mismos, porque, en su esencia, no es más que un instrumento para la opresión de las masas en favor de una clase privilegiada y debe ser necesariamente enemigo de toda libertad.

Por esto es labor primordial de la clase obrera no sólo combatir contra el militarismo actual, sino destruir el militarismo como tal. Así, pues, los mejores medios de lucha contra el militarismo, serán siempre los más penetrados de espíritu antimilitarista.

En primer lugar, es necesario extirpar el espíritu militarista de disciplina y sumisión, por una propaganda activa, desengañando a los soldados y minando las bases de los ejércitos, a fin de que éstos pierdan su eficacia como instrumentos de guerra y medios de lucha contra los trabajadores. Los ejércitos de voluntarios, los ejércitos blancos, las bandas fascistas y otras formaciones semejantes, deben ser ya boicoteados en tiempos de paz.

Como las formaciones militares se componen de obreros en su mayoría, y en el estado actual de la técnica guerrera moderna, los ejércitos dependen por completo de la industria de guerra, los trabajadores tienen en sus manos la posibilidad de paralizar toda acción militarista mediante su negativa a efectuar el servicio militar, por la huelga y el sabotaje, incluso si esas acciones militares son emprendidas por tropas blancas.

La mejor preparación de tal acción de masas reside ya actualmente en la negativa individual y colectiva a realizar el servicio militar y en la negativa del proletariado organizado a fabricar armamentos.

Ante todo, se trata de impedir que estalle una nueva guerra y, además, de suprimir las principales causas de la guerra y el militarismo, mediante una transformación económica del orden actual (revolución social).

Por esto el Congreso invita a las organizaciones adheridas a la A. I. T.:

1.—A propagar la negativa a fabricar materiales de guerra y a aplicarla prácticamente tan pronto como sea posible.

2.—A convencer a los obreros de las fábricas de armamentos y de las empresas que pueden ser transformadas para fines guerreros, de que es un deber de la clase obrera consciente, declarar la huelga al estallar una guerra, apoderarse de las reservas de material guerrero y de las materias primas destinadas a tal fin e impedir al capitalismo la utilización de las fábricas.

3.—A constituir inmediatamente comités de huelga general que, en caso de amenaza de guerra, puedan declarar la huelga general revolucionaria.

Estos comités deben hallar medios para apoderarse de las fábricas y de todos los puntos vitales del país, desalojando a los propietarios de tales posiciones. Al mismo tiempo deben preparar medios para la defensa de sus propias conquistas y destruirlos sólo cuando el caso lo requiera.

En suma: es necesario utilizar todos los factores para convertir la huelga general en una revolución triunfante.

ORGANIZACION DE UN FONDO INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD

El desarrollo del capitalismo internacional determina el que las luchas obreras tomen cada vez más un carácter internacional. La reacción creciente en el dominio internacional exige del proletariado medidas de solidaridad internacional. La más acertada táctica del proletariado serían luchas internacionales, huelgas y boicots internacionales, e incluso la propaganda de una huelga general internacional, contra los múltiples y diversos ataques del capitalismo internacional. Sin duda que una huelga general de la clase obrera mundial, habría salvado de la muerte a Sacco y Vanzetti; también los mineros ingleses habrían triunfado en su lucha, si el proletariado internacional hubiera actuado según los métodos de la acción directa y declarado una huelga internacional de solidaridad. Desgraciadamente hoy no es posible emprender de esta manera acciones internacionales. Por esto el proletariado internacional debe buscar refugio en el apoyo mutuo.

La solidaridad en el terreno nacional e internacional pertenece a las mejores cualidades del proletariado revolucionario. Una terrible opresión económica abrumba en el mundo entero a la clase obrera, opresión que en muchos países se ve acentuada en el dominio político por la dictadura. Si el proletariado internacional quiere mantener en pie, a través de tan difíciles tiempos, su movimiento progresivo y conservar intactos sus organismos, al menos a grandes líneas, es necesario que se mantenga firme y unido en el dominio internacional y se apoye mutuamente en la forma más amplia.

En diferentes ocasiones han practicado nuestros camaradas solidaridad internacional. Los compañeros de Portugal se han dirigido a la A. I. T., proponiendo que las organizaciones nacionales de solidaridad hoy existentes sean reunidas en una federación internacional.

La necesidad de tal organización de solidaridad ha sido ya reconocida también por otras tendencias del movimiento obrero, que han obrado en consecuencia. El Socorro Obrero Internacional y el Socorro Rojo Internacional han realizado una labor provechosa para el movimiento comunista internacional y han apoyado eficazmente a los miembros del partido comunista. Por esto es un deber del movimiento sindicalista y libertario internacional organizar en forma semejante la solidaridad para sus miembros y, además, para la clase obrera orientada libertariamente, al margen de partidos, y para las víctimas de la lucha de clases.

La necesidad de una unión internacional de la solidaridad de nuestras organizaciones se ve acentuada por el hecho de que, en casi todos los países, tienen nuestros camaradas organismos nacionales de solidaridad y apoyo, y que la unión de los mismos es deseada por parte de muchos.

La A. I. T. ha realizado ya diferentes veces acciones internacionales de solidaridad, y, con la creación de una institución permanente de solidaridad, atiende a un mandamiento de la época actual que, dada la reacción dominante en muchos países, será de gran importancia para nuestro movimiento entero.

Nuestros camaradas de Suecia, Alemania, Holanda,

España, Portugal, Argentina, Italia y México cuentan con organismos de solidaridad. Las prácticas de la solidaridad no deben, sin embargo, limitarse a una nación. La solidaridad no conoce fronteras. Por esto una organización de la solidaridad debe tener un carácter internacional. La A. I. T. organizó a su tiempo un socorro a los niños; los camaradas suecos recaudaron dinero, con el cual se facilitó a los niños proletarios un período de vacaciones para reponer sus cuerpos debilitados y enflaquecidos en los años de guerra e inflación. Camaradas noruegos se hicieron cargo de niños alemanes para ayudarles a restablecerse. Camaradas alemanes han recaudado fondos para los niños de los compañeros presos en la Italia fascista.

En Holanda, Alemania, Suecia y otros países nuestros camaradas han hecho colectas para ayudar a los mineros ingleses en huelga.

Todo esto debe ser considerado solamente como el principio de nuestra obra de socorro internacional, que en el futuro debe ser ampliada y organizada sólidamente. La A. I. T. ha creado un Comité de Socorro a los perseguidos y presos revolucionarios en Rusia. En nuestra organización alemana muchas uniones locales han tomado a su cargo el socorro regular de camaradas rusos reclusos en las cárceles soviéticas. Los compañeros holandeses han creado un fondo de solidaridad internacional con secciones en cada localidad y una cuota regular de 5 centavos por semana.

El pensamiento de una federación internacional de Solidaridad debe contribuir a reforzar y aumentar el ejercicio de la solidaridad. La iniciativa de las prácticas solidarias debe ser en todas partes elevada mediante ejemplos estimulantes y acentuada por el lazo internacional. Esto no debe afectar en nada a la autonomía de las secciones, sino brindar la posibilidad de practicar una solidaridad más amplia en todos los países, y, mediante una colaboración estrecha, poder acudir rápidamente en auxilio de los camaradas que lo necesiten urgentemente.

ESTATUTOS DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD DEL MOVIMIENTO OBRERO LIBERTARIO - REVOLUCIONARIO

El III Congreso de la A. I. T. considera deseable y necesaria la colaboración entre las organizaciones o fondos de solidaridad revolucionaria existentes en el seno de la A. I. T.

En los países donde no existen tales organismos de socorro del proletariado organizado, las organizaciones anarquistas-sindicalistas de los mismos deben procurar constituirlos. Para la fundación de nuevas organizaciones de solidaridad, el Congreso propone las bases siguientes:

1. — En todas aquellas localidades en que no exista ninguna organización de solidaridad, pero sí la posibilidad de fundarla, se formarán grupos o comités cuya finalidad será socorrer moral y materialmente a las víctimas de la lucha de clases. Este socorro puede consistir en dinero, asistencia jurídica o apoyo necesario de cualquier orden que sea.
2. — Los grupos de solidaridad que se formen o existan ya, son enteramente independientes, administran ellos mismos la actuación del grupo y determinan la forma en que deben ser empleados los fondos de solidaridad. Sin embargo, se declaran dispuestos a satisfacer regularmente una cuota a la Federación Internacional de Solidaridad.
3. — Esta cuota será señalada con relación al nú-

mero de miembros de la organización nacional de solidaridad y de acuerdo con la Federación Internacional de Solidaridad.

4. — En ocasiones especiales las organizaciones nacionales de solidaridad y la Federación Internacional, podrán hacer llamamientos para que se efectúen colectas extraordinarias. Los fondos de socorro son repartidos por la Federación Internacional de Solidaridad. Esta última enviará a cada organización adherida un informe anual sobre su actividad.

5. — La Federación Internacional de Solidaridad está adherida a la A. I. T. y tiene por misión aplicar todo el dinero recaudado para fines de solidaridad internacional.

6. — Las Uniones nacionales de solidaridad enviarán trimestralmente un informe a la Federación Internacional de Solidaridad, la cual publicará estos informes.

7. — En ocasiones especiales, procesos, acontecimientos reaccionarios, etc., es necesario informar rápidamente a la F. S. I. Si se trata de luchas de larga duración es preciso informar frecuentemente.

8. — La solidaridad internacional será efectuada:

- a) En todas las situaciones en que el apoyo de la organización nacional no baste.
- b) En caso de detenciones y persecuciones en masa.
- c) Cuando exista un régimen dictatorial en un país (Italia, España, Rusia, Chile, Cuba, etc.) serán socorridos los presos, los deportados y sus familias.
- d) Para los proscritos político sociales.
- e) Para las familias e hijos cuyos padres hayan caído en la lucha de clases.

ACTITUD DE LA A. I. T. PARA CON LAS ORGANIZACIONES NO SINDICALES QUE TIENEN EL MISMO IDEAL Y EMPLEAN LOS MISMOS METODOS DE LUCHA QUE LA A. I. T.

La A. I. T. es una organización que reúne en su seno exclusivamente sindicatos obreros que aceptan el programa y los estatutos de la Internacional, definidos en sus dos primeros congresos; no puede, pues, admitir en ella organizaciones no sindicales, aunque su propaganda se base sobre los mismos principios ideológicos que la A. I. T., ya que, no obstante, en su labor inmediata se diferencian de la actividad de la A. I. T.

Sin embargo, la A. I. T. está siempre dispuesta a aceptar en la obra por ella emprendida la colaboración de todas las organizaciones que sostienen luchas revolucionarias, aspiran a exterminar la opresión política y económica del proletariado y tienen el deseo de reforzar el frente revolucionario de la clase obrera. A este efecto es deber de todos los camaradas imbuídos de espíritu libertario y antiautoritario dar el primer paso en el sentido de aumentar la fuerza y la eficacia de este frente revolucionario, adhiriéndose moral y materialmente a los sindicatos revolucionarios del país en que residen. Tal adhesión facilitará mucho las relaciones amigables y de solidaridad recíproca entre las organizaciones de la A. I. T. y los grupos de ideas y organismos revolucionarios a que pertenecen éstos camaradas, cuyas finalidades son idénticas a las nuestras.

El Congreso considera, además, que una colaboración más estrecha entre estos diversos organismos no puede ser acordada más que por los camaradas y organizaciones de la A. I. T. en los países interesados en ello, pues las particularidades de los diferen-

tes movimientos deben ser tenidos en cuenta necesariamente al preparar las bases de esta colaboración.

El Congreso celebra la colaboración de la A. I. T. y la Oficina Internacional Anti-militarista, primer paso hacia la unión de todas las fuerzas antimilitaristas bajo la bandera de la lucha de clases y de la organización proletaria antiautoritaria y antiestatal.

El Congreso considera también que un acuerdo en la cuestión del apoyo actual y la solidaridad internacional entre los grupos antiautoritarios y libertarios sería de gran valor moral y material para la propaganda de nuestras ideas, y encarga al Secretariado de buscar los medios y caminos que podrán hacer posible semejante colaboración internacional.

El Congreso comprueba que la crisis mundial en la política, la economía e incluso en los movimientos revolucionarios se acentúa cada vez más, y dirige un llamamiento urgente a todos los que han hecho suya la causa de la revolución social y del comunismo libertario y antiestatal, para que vengán a ocupar su puesto en la única organización que puede agrupar al proletariado mundial contra el capitalismo y el Estado: la Asociación Internacional de los Trabajadores.

RESOLUCIONES SOBRE LA CUESTION HOLANDESA

El Congreso comprende la petición de admisión en la A. I. T. hecha por la Federación sindicalista holandesa de organizaciones de fábrica; por otro lado, señala el hecho de que en Holanda existe ya una organización nacional adherida a la A. I. T. y que, según los estatutos de esta última, no pueden pertenecer a ella dos organizaciones nacionales del mismo país.

No obstante, para facilitar a ambas organizaciones

una fusión en las mejores condiciones, el Congreso acuerda admitir provisional y excepcionalmente en la A. I. T. a la Federación sind. hol. de organizaciones de fábrica.

Sin embargo, esta admisión provisional es acordada bajo la condición de que ambas organizaciones realicen su fusión hasta el 1 de enero de 1929.

RESOLUCION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES FINANCIEROS PARA CON LA A. I. DE LOS TRABAJADORES

El III Congreso de la A. I. T. acuerda que las organizaciones que sin motivo justificado, no satisfagan sus cuotas a la A. I. T. durante un año no podrán tener voz resolutive en los congresos internacionales. Las organizaciones que, sin motivo fundado, no satisfagan sus cuotas a la A. I. T. durante dos años no podrán ser consideradas como adherentes a la A. I. T.

PREPARACION DE CONGRESOS INTERNACIONALES

El III Congreso de la A. I. T. resuelve que, en el futuro, el Secretariado envíe oportunamente a todas las organizaciones nacionales las proposiciones presentadas a los congresos internacionales, a fin de que éstas puedan previamente discutirlos.

El Secretariado debe requerir a las organizaciones adherentes para que, cuatro meses antes de la celebración de un congreso internacional, den a conocer los puntos que desean se traten en el Congreso.

El informe sobre la gestión del Secretariado y el estado de cuentas debe ser enviado a las organizaciones adherentes seis semanas antes de la celebración de un congreso internacional.

UNA OBRA DE INFORMACION Y DE CULTURA REVOLUCIONARIA

“La Protesta,”

Diario de la mañana

Fundado en 1897

LA PROTESTA EDITORIAL

SUPLEMENTO QUINCENAL

Fundado en 1921

“La Protesta”

Fundada en 1922

La actitud de los anarquistas ante los diversos problemas económicos, políticos y sociales cotidianos. Informaciones directas sobre el movimiento obrero revolucionario del país y del extranjero. Colaboradores en los diversos países.

El número suelto: 0.10 ctvos.
Suscripción mensual: \$ 2.50.
Suscripción trimestral incluido el SUPLEMENTO: \$ 7.50.

Concreta en sus 32 páginas el pensamiento anarquista internacional. Los más brillantes escritores del anarquismo colaboran en él. Publicación de historia, crítica y exposición de las ideas anarquistas. Literatura, arte, resumen bibliográfico. Si no conoce esta revista, pida un número de prueba, que se le enviará gratis.

El número suelto: 0.20 ctvos.
Suscripción trimestral: 1.50; anual, 5 \$.—

Una obra de cultura revolucionaria y no una empresa comercial. Es el primer ensayo anarquista para la edición sistemática de la propia literatura.

Todo obrero deseoso de cultivar su espíritu encontrará en nuestras ediciones algo que le interesará. — Solicitense catálogos. Se atiende cualquier pedido de libros y folletos.

Correspondencia administrativa a nombre de **Mariano Torrente:**
calle Perú 1537. — Buenos Aires (Argentina)

Resoluciones del VI Congreso de la C. G. T. de México

Celebrado los días 11 al 18 de Junio de 1928

PRIMERA RESOLUCION—

MOVIMIENTO CAMPESINO

I — Se reconoce la necesidad imperiosa de establecer una corriente efectiva de solidaridad fraterna entre los trabajadores del campo y los de la ciudad, ya que sólo mediante la fusión de sus fuerzas será posible la manumisión total del proletariado.

II — La Confederación General de Trabajadores, de acuerdo con su finalidad comunista libertaria, no acepta la propiedad individual de la tierra y sostiene la organización de grupos comunales que usufructuariamente la trabajen y se repartan sus productos, dando a cada uno según sus necesidades.

III — El sexto Congreso de la C. G. T. resuelve que el Comité Confederal, de acuerdo con las federaciones, sindicatos o uniones dependientes de la Confederación, realice amplia propaganda entre los campesinos del país, con objeto de establecer la Federación General Campesina.

IV — A efecto de combatir la explotación comercial burguesa de los productos de la tierra, se establecerán oportunamente almacenes comunales, administrados por la representación de cada grupo, quienes se entenderán con los centros de consumo y realizarán el intercambio con los obreros de la ciudad.

V — Desde luego se activará la organización de congresos en todo el país, a fin de constituir federaciones regionales que después integrarán la F. G. Campesina.

VI — La C. G. T., por medio de todos sus organismos del campo y de la ciudad, combatirá la acción ejercida por los políticos, los que, con el pretexto del reparto de tierras, encuentran fácil acceso a sus actividades bastardas, sembrando la desconfianza y la discordia entre los cultivadores de la tierra. Se entiende como elementos políticos o enemigos de la verdadera liberación de los campesinos, a todos aquellos que se aparten del sistema planteado por esta Confederación para resolver el problema agrario.

VII — Se adopta el nombre de Comunidad Agrícola Libertaria para las unidades que integrarán primero a las federaciones regionales y después la Federación General Campesina.

VIII — Se fomentará a toda costa la fundación de colonias por elementos afines, con el propósito de llevar a la práctica nuestras aspiraciones de armonía integral y emancipación.

IX — Las federaciones locales existentes, adheridas a la C. G. T., nombrarán cuando menos bimensualmente, comisiones que salgan a las regiones que crean pertinentes, con objeto de organizar a los campesinos que sea posible. En las poblaciones donde sólo existan sindicatos o uniones, éstos serán los encargados de nombrar tales comisiones, para que la labor de propaganda sea amplia y efectiva.

X — El Comité Confederal pedirá a la mayor brevedad posible a las comunidades y sindicatos, informen sobre las facilidades que podrían obtenerse para fundar diversas escuelas rudimentarias dentro de las

mismas organizaciones campesinas. Al mismo tiempo solicitará de todos los sindicatos y uniones adherentes, uno o dos compañeros capacitados y dispuestos a desempeñar esta labor educativa dentro de los gremios campesinos, formulando una estadística con estos datos, para distribuir a los camaradas que a ellos se presten por medio de sus organizaciones, en los lugares del campo donde resulte más conveniente.

XI — Los sindicatos de la C. G. T. y las comunidades ya establecidas, ayudarán moral y materialmente a los campesinos que pretendan organizar nuevas comunidades.

XII — En lo que respecta a los "medieiros", debe lucharse porque adquieran las dos terceras partes de la producción que trabajan y, si es posible, las tres cuartas partes, como ya sucede en el Estado de Jalisco.

XIII — Al establecerse las escuelas rurales en las Congregaciones, Comunidades o Sindicatos, se procurará imbuir desde el principio la idea de que cada miembro de la agrupación derrame los conocimientos que vaya adquiriendo entre los compañeros que por cualquier circunstancia, y principalmente por desconocer el castellano, no pueden adquirir amplias orientaciones.

XIV — Siendo benefactora para los campesinos toda propaganda libertaria, ya sea oral o escrita, no se circunscribirá la misma a uno solo de estos terrenos.

SEGUNDA RESOLUCION—

MOVIMIENTO OBRERO

I — El Sexto Congreso de la C. G. T. declara la necesidad de que todos los sindicatos o uniones que la integran o pertenezcan a las federaciones locales, regionales o generales; en donde existan sindicatos o uniones aislados, trabajarán ellos de inmediato por construir la Federación respectiva.

II — A) Las federaciones locales las constituirán las agrupaciones de una localidad, para defender sus intereses locales.

B) Las federaciones de región las constituirán las Locales y aun los sindicatos que aun sin estar federados localmente, se afinen por cuestión de región, y ellas servirán para combatir en el radio de acción de la región en que se encuentren. Las regiones no pueden ser clasificadas por el congreso y la clasificación sólo será hecha conforme a las circunstancias que prevalezcan en el momento dado, conocidas mejor por quienes constituyan las federaciones referidas.

C) Para las Federaciones de Ramo o Industria, se ratifica la determinación respectiva del V Congreso, que a la letra dice: "Se acepta la constitución de Federaciones Generales de Ramo o Industria, únicamente en los casos que las necesidades gremiales lo exijan".

III — Los Congresos o Convenciones Ordinarias de las Federaciones Locales o Regionales, se celebrarán anualmente, y las extraordinarias cuando las cir-

cunstancias de las federaciones lo exijan. Los congresos de las Federaciones Generales se celebrarán de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas respectivas de las Bases Confederales.

IV — El Sexto Congreso de la C. G. T. acuerda que el Comité Confederal, en acuerdo con el Comité de la Federación General Obrera del Ramo Textil, convoque dentro de los ocho días siguientes al término de él, a una convención obrera de la industria textil, que tenga por objeto provocar una nueva convención obrero - patronal, con el fin de establecer un nuevo contrato colectivo de trabajo entre obreros y patronos, que derogue el de 1925-26, dado el enorme perjuicio que éste acarrea para los obreros.

V — Se declaran una vez más perjudiciales al mejoramiento económico y al progreso moral de los trabajadores, las llamadas Juntas de Conciliación y Arbitraje.

TERCERA RESOLUCION—

CRISIS ECONOMICA

I — Siendo la crisis de trabajo resultante exclusiva del sistema capitalista que impera, el sexto congreso declara la necesidad apremiante de interesar al proletariado en los principios y acción revolucionarios, haciendo para el efecto, tanto el Comité Confederal como las distintas federaciones, una lucha tenaz contra el sistema económico que prima.

II — Los sindicatos, federaciones locales, regionales y generales, y aun los mismos grupos ideológicos, miembros de la C. G. T., lucharán con todas sus fuerzas, a base de las tácticas que aconseja el sindicalismo revolucionario, para impedir los cierres de fábricas, talleres, minas, campos y en general cualquier centro de trabajo. Del mismo modo lucharán para evitar la reducción de horas de labor, cuando esto traiga por consecuencia rebaja de jornal.

III — El congreso acuerda: para imponerse a la burguesía contra la clausura de centros de trabajo, se tome posesión de ellos revolucionariamente; las organizaciones de la C. G. T. y los grupos ideológicos quedan obligados a prestar ayuda decidida e inmediata a aquellas agrupaciones que realicen la adquisición de estos centros o que traten de realizarla.

IV — Como una de las medidas de defensa contra la desocupación, se acuerda activar la lucha por la conquista de la jornada de seis horas; quedando para el efecto el Comité Confederal y las federaciones exhortados a que pongan especial atención a este punto de actividades.

V — El sexto congreso determina emprender una agitación entre el proletariado de todo el país, tendiente a interesarlo por la solución de la crisis económica. Para el efecto, se lanzará un manifiesto orientando al proletariado sobre la situación exacta en que se encuentra y el peligro de que ella empeore a cada momento; y posteriormente se llevará a cabo una manifestación general de protesta.

CUARTA RESOLUCION. —

PROPAGANDA

I — Bajo las tácticas y principios de la C. G. T., los sindicatos y federaciones adherentes, procu-

rarán artaer al seno de la Confederación a las agrupaciones autónomas o independientes.

II — La propaganda de la Confederación se hará siempre bajo los principios de la misma; los organismos adherentes no pactarán definitiva ni temporalmente con organizaciones extrañas. Cuando por urgencia el Comité Confederal encuentre indispensable a las ideas u organización, hacer un movimiento general de solidaridad hacia organizaciones no adherentes, pasará un referéndum entre las distintas federaciones para que sea a votación de ellas y por mayoría, como se decida la realización o no de ese movimiento.

III — También las federaciones locales, regionales y generales y los sindicatos o uniones aislados, están en libertad de manifestar la necesidad de ir a un movimiento en los términos expresados en el punto anterior. Cuando así lo estimen urgente, se dirigirán al Comité Confederal, para que éste, de acuerdo con la agrupación solicitante o a moción de la misma exclusivamente, lance el referendun expresado.

IV — La C. G. T. trabajará por interesar de inmediato al elemento femenino en sus luchas diarias, a fin de quitarle el despego tan intenso que ahora manifiesta hacia las ideas revolucionarias.

V — Para engrandecer su organización y sus principios, la C. G. T. emprenderá una formal campaña contra el fascismo; para el efecto las federaciones crearán comités locales que desarrollarán la más amplia labor antifascista que sea posible. Con objeto de realizar un movimiento general contra el fascismo, los comités locales creados y el Comité Confederal trabajarán de común acuerdo.

VI — Cada federación por su cuenta hará una gira de propaganda semestralmente en las regiones que indique su Comité Federal. Las federaciones comunicarán al Comité Confederal con anticipación la gira a realizarse, así como los nombres de los comisionados por ella y los lugares que van a ser recorridos, al objeto de que el propio Comité esté en contacto con los elementos en gira.

VII — Aquellos compañeros que resulten electos para las giras antes referidas, deberán pertenecer directamente a los sindicatos que integran la federación.

VIII — El Comité Confederal, por su parte, deberá enviar delegados a las regiones del país que considere convenientes, en el número y forma que lo permita la tesorería confederal.

IX — Queda facultado el Comité Confederal para editar el periódico oficial de la C. G. T., referido en la cláusula 17 de las Bases Confederales, y los cuadros sindicales deberán sostener eficazmente la difusión de este periódico, dentro de sus elementos. El congreso patentiza a todos los elementos confederados la necesidad imperiosa de llevar a la realidad este acuerdo, cuanto antes.

X — Por juzgarse necesario para intensificar la propaganda ideológica de la C. G. T., la misma facilitará hasta donde pueda, la formación de grupos culturales revolucionarios, cuya acción se encamine tan solo a orientar a los obreros y campesinos en las ideas libertarias. Los trabajos realizados por estos grupos serán de acuerdo con los sindicatos o federaciones más próximos al lugar de su acción.

XI — Los comités ejecutivos de las agrupaciones adheridas se preocuparán especialmente porque los agremiados compren folletos de ideología revolucionaria, así como periódicos afines a los principios de la C. G. T.

QUINTA RESOLUCION. —

JORNADA DE SEIS HORAS DIARIAS

I — La C. G. T. reafirma su lucha por la conquista de la jornada de seis horas, no tan sólo contra la crisis económica, sino también como un punto de reivindicación de los trabajadores.

II — Las federaciones integrantes harán la propaganda necesaria en impresos amplios y comprensibles, sobre este asunto, a fin de hacer comprender bien a los asalariados las ventajas morales y materiales de esta jornada.

III — Cada federación nombrará en su localidad un comité de agitación en pro de esta conquista, que se encargue de promover controversias, mítines, conferencias y toda clase de actos en beneficio de su objetivo.

IV — La C. G. T. propugnará por una acción en todo el mundo, en pro de la jornada de seis horas, y llevará al seno de la Confederación Continental la proposición de establecer en el continente un movimiento uniforme a este respecto.

SEXTA RESOLUCION. —

SALARIOS — CONVENCIONES

I — Las federaciones existentes, por conducto del Comité Confederal, informarán a todos los elementos de la C. G. T. de los salarios que prevalecen en su radio de acción, así como de las condiciones de trabajo que primen, al objeto de que los organismos adheridos estén en conocimiento de la necesidad de darle ayuda a aquellas federaciones que emprendan una acción por el mejoramiento de salarios.

II — El sexto congreso estima que es de urgencia determinar a punto fijo la conveniencia o inconveniencia de la nivelación de salarios en las diversas industrias u oficios del país.

III — Para llenar la necesidad antes dicha, el Comité Confederal y las federaciones trabajarán por la realización de convenciones obreras de gremios o industrias, que ayoquen al conocimiento del asunto.

IV — Al realizarse las convenciones y establecerse un criterio uniforme entre las distintas que se verifiquen, el Comité Confederal y las federaciones se pondrán de acuerdo para ejercer una acción unánime en pro del acuerdo a que se haya llegado.

V — En las convenciones dichas, también se tratará la abolición de trabajos a destajo.

SEPTIMA RESOLUCION. —

MOVIMIENTO INTERNACIONAL

I — El estrechamiento de la fraternidad revolucionaria internacional, es para la C. G. T. uno de sus principales intereses, y por lo tanto luchará constantemente por él. Los gastos que origine esta tarea serán sufragados por la tesorería confederal.

II — El sexto congreso de la C. G. T. determina enviar al próximo congreso de la A. I. T. un delegado directo de esta confederación; para el efecto, el Comité Confederal trabajará con toda actividad por reunir las posibilidades necesarias. El nombramiento de este delegado se hará por votación de mayoría, mediante el referendun lanzado a los sindicatos, uniones y federaciones adheridos.

III — La C. G. T. considera de trascendencia para el movimiento revolucionario la verificación de la Conferencia Continental, acordada en su V congreso y auspiciada actualmente por la F. O. R. A. Por lo tanto, propagará hasta donde le sea posible, esta conferencia y asistirá a ella por medio de un delegado electo en el seno de su sexto congreso.

IV — La delegación de la C. G. T. en la Conferencia Continental referida, presentará adiscusión los puntos relativos acordados en el V congreso, y que son los siguientes:

- A) Constitución de una Confederación Obrera y Campesina del Continente Americano, adherida a la A. I. T.
- B) La finalidad de esta Confederación será el comunismo anarquista.
- C) De inmediato la representación continental radicará en tres delegados que permanecerán en el sitio que la Confederación designe. Los gastos de organización que con motivo de la Confederación se tengan, serán sufragados a prorrato entre las agrupaciones conferenciantes.
- D) La lucha contra la reacción y el caudillaje, político, militar y religioso.
- E) Conquista de la jornada de seis horas en el continente americano y en el viejo continente.
- F) Label continental de la A. I. T. en la prensa, en defensa de la verdad.
- G) Archivo del movimiento obrero en América.
- H) Intercambio de delegados entre las agrupaciones obreras del continente.
- I) Posición ante el movimiento obrero europeo y demás países no integrantes de América.
- J) ¿Cómo suprimir mejor las organizaciones bolcheviquis y reformistas? Más aquellos puntos que acuerde el Comité Confederal y que sean en beneficio de las ideas que la Confederación sustenta.

V — Sobre la acción de la C. G. T. en el movimiento obrero revolucionario de Cuba, se acuerda que el Comité Confederal entre en relaciones con el compañero Adrián del Valle, residente en aquel lugar, para poder obrar bajo información cierta.

OCTAVA RESOLUCION. —

PRO PRESOS

I — Las diversas federaciones de la Confederación, designarán un Comité Pro Presos compuesto de tres miembros, los cuales funcionarán de acuerdo con el secretariado de las federaciones. Estos comités tendrán como objeto desarrollar la defensa de los presos y perseguidos por cuestiones sociales en la jurisdicción donde radican, dando cuenta de su labor a la secretaría Pro Presos del Comité Confederal.

II — Donde no haya federaciones y existan sindicatos, uniones o comunidades aisladas, éstas formarán un Comité Pro Presos compuesto por un miembro perteneciente a su agrupación.

III — La secretaría pro presos del Comité Confederal tendrá a su cargo y responsabilidad general todos los asuntos pro presos, tanto nacionales como internacionales.

IV — Esa misma secretaría confederal enviará los medios económicos necesarios de acuerdo con sus posibilidades, a los comités locales pro presos, inmediatamente que éstos lo soliciten.

V — La C. G. T. luchará por cuantos medios pueda para interesar a los trabajadores del país y de inmediato a sus adherentes, en las luchas por la libertad del camarada Simón Radowitzky.

NOVENA RESOLUCION. —

VARIOS

I — La C. G. T. declara el día 22 de agosto como de protesta en ocasión al aniversario de la ejecución de los camaradas Sacco y Vanzetti. Sus cuadros sindicales realizarán en tal virtud, todos los actos revolucionarios que estén a su alcance.

II — El sexto congreso de la C. G. T. acuerda la edición inmediata de un manifiesto que formulará el Comité Confederal, tocando estos puntos:

- A) Crisis del movimiento reformista.
- B) Crisis económica.
- C) Necesidad de la jornada de seis horas.
- D) Convocatoria a los trabajadores hacia las filas de la C. G. T.

Este manifiesto irá calzado con los nombres de las representaciones de las federaciones y agrupaciones aisladas, así como con los de los individuos integrantes de esas representaciones. Para la impresión de este manifiesto, las federaciones contribuirán con una cuota equitativa fijada por el Comité Confederal, previo conocimiento del costo respectivo.

III — El Comité Confederal trabajará por implantar cuanto antes la cotización por estampillas, editadas por la Confederación o por el secretariado de la A. I. T.; para el efecto aquél y todos los miembros del Consejo Confederal se avocarán desde luego al estudio de este problema, para resolverlo de la mejor manera.

IV — El congreso conviene en que los cuadros deportivos dentro de las factorías, no afectan la ideología ni la organización de los cuadros sindicales; y considerando no dejar en manos de la burguesía un medio más para distraer al proletariado, acepta la introducción del deporte, pero, al objeto de eludir con esto un peligro también para la organización sindical, sienta como lineamientos del deportismo estos puntos:

- A) No depender en ninguna forma y por ningún concepto, de los patronos de las factorías.
- B) No anteponer los asuntos deportivos a los intereses del sindicato o unión respectiva, sino antes bien, considerar éstos de una importancia mucho mayor.
- C) Los cuadros de deporte estarán siempre de acuerdo con el sindicato o unión de la factoría, y serán terminados cuando se consideren un peligro para la organización o las ideas.

EXCITATIVA

El sexto congreso de la C. G. T. dirige a los elementos de ideas libertarias en el país, ex militantes o no de sus filas, una invitación sincera y fraternal para que se alleguen al seno de la Confederación, a impulsar el movimiento revolucionario que ella encarna.

El mismo congreso declara sus ardientes deseos de que la fraternidad pregonada por sus principios sea para lo futuro más firme, y en consecuencia, manifiesta su anhelo de que desaparezcan las divergencias surgidas en esta hora, para dar paso a una era en que todos los elementos trabajen con ahin-

co por los ideales manumisores de la humanidad.

El congreso espera que quienes sigan amando el ideal anárquico de verdad, acudirán al presente llamado.

PREVENTIVA

Preventiva. — Se saluda a los presos por cuestiones sociales del mundo entero, al iniciar sus trabajos el congreso.

Preventiva. — Se editará, al clausurarse los trabajos congresales, un número especial de "Verbo Rojo", para publicar en él los resultados de estos trabajos.

Suspensiva. — Al clausurar sus trabajos el congreso, envía las siguientes salutations: una al secretariado de la A. I. T.; una a cada una de las agrupaciones que en los distintos países del mundo sustentan ideas ácratas y finalmente, una al décimo congreso de la F. O. R. A., a realizarse en el próximo mes de agosto.

RESOLUCION ESPECIAL

El congreso ratifica la resolución anterior, consistente en seguir fiel y decididamente la línea trazada por la Primera Internacional hacia el comunismo anarquista.

COMITE CONFEDERAL ELECTO

Secretarios: Rubén Díaz del Castillo, Felipe Quintana G., Leonardo Hernández, José González, Jesús Donjuán, Efrén Castrejón y Enrique C. Giménez.

VI congreso ordinario de la C. G. T., salón de sesiones, ciudad de México, D. F., 1.º de junio de 1928. —Mesa del congreso: Arnulfo Pérez E., Manuel Plazola, Efrén Castrejón y Rodolfo Aguirre.

PACTO CONFEDERAL

Constituyen la C. G. T. la asociación de hombres y mujeres, no como parte integrante de una clase, sino como explotados y oprimidos que luchan contra el capital y el Estado.

El principio de la C. G. T. es la reunión de los organismos obreros y campesinos del país.

La táctica de la C. G. T. es luchar diariamente por el mejoramiento inmediato, no para reformar una sociedad de esclavitud y tiranía, sino para derrocarla.

La finalidad de la C. G. T. es orientar el movimiento obrero y campesino en el sentido de la liberación, no para mañana, sino para el combate diario. Por lo tanto declara:

Los sindicatos, uniones y comunidades no se constituyen ni pactan para esclavizarse, sino para liberarse; la asociación está basada en la autonomía del individuo y de la agrupación, y por lo tanto el principio de la C. G. T., es el federalismo.

En la lucha diaria se busca el desequilibrio del actual sistema de explotación y de mando, forjándose con esto la misma revolución emancipadora; por lo que a la finalidad de la C. G. T. se refiere, es el comunismo anarquista.

La C. G. T., como institución de finalidades anarquistas, declara que las fronteras del país no tienen razón de ser en el movimiento obrero revolucionario, como no la tiene en ninguna de las necesidades naturales de la vida humana.

BASES

I — Pertenecerán a la C. G. T. las organizaciones

obreras y campesinas que acepten las presentes Bases y Pacto Confederal.

II — La representación administrativa y de relaciones de la C. G. T. residirá en un Comité Confederal compuesto de siete miembros, que nombrarán los congresos generales, radicando este comité en el lugar que los mismos congresos designen.

III — Los miembros del Comité Confederal se distribuirán entre sí, y de la forma que consideren más conveniente, las siguientes secretarías: correspondencia; tesorería; conflictos; organización; propaganda; movimiento internacional y Comité Pro Presos.

IV — Los miembros del Comité Confederal, al mismo tiempo que cumplan con las labores específicas que se marquen entre sí, respecto a la acción administrativa y de relaciones de la C. G. T., tendrán la obligación de avocarse el conocimiento y resolución de los problemas de carácter económico cuando las unidades de la Confederación lo soliciten, en la inteligencia de que, en todo caso, las agrupaciones solicitantes y el Comité Confederal aunarán sus esfuerzos para lograr un resultado efectivo y favorable para la organización, de acuerdo con los principios ideológicos de la C. G. T.

V — La C. G. T. tendrá un Consejo Confederal compuesto, además de su Comité Confederal, de un representante de cada federación, el que radicará en donde exista su representada. Este consejo tendrá como misión interesarse en los asuntos de aspecto general de la Confederación, a fin de ayudar en su solución al Comité Confederal; para el efecto, estos delegados estarán en constante contacto con el mismo Comité. El Consejo Confederal se reunirá periódicamente en Plenos Confederales.

VI — Las federaciones integrantes podrán remover a sus delegados cuando lo juzguen conveniente, comunicando causas y motivos al Comité Confederal para que éste a su vez informe de la remoción a los demás integrantes del consejo.

VII — Los representantes de las federaciones ante el Consejo Confederal rendirán un informe mensual al Comité Confederal, para que éste lo transmita a todos los integrantes del consejo mismo.

VIII — El Comité Confederal podrá ser removido en parte o en su totalidad por los Plenos Confederales, los que nombrarán en su defecto uno provisional, y llamarán a congreso general, exponiendo ahí las causas que motivaron tal resolución.

IX — Los miembros del comité que renuncien, serán sustituidos por nombramiento ad referendum entre las organizaciones adherente.

X — El nombramiento ad referendum será por terna propuesta por el Comité Confederal y formada por elementos directamente actuantes dentro de los sindicatos.

XI — El Comité Confederal rendirá un informe bimensual a las federaciones integrantes, sobre sus diversas actividades, en cada una de las secretarías, y de modo especial sobre la tesorería confederal, a fin de interesar a los adherentes sobre la cuestión económica de la C. G. T. En caso de encontrarse algunas anomalías en las funciones del tesorero, previa consulta con los organismos confederados, será removido, de acuerdo con las prácticas establecidas.

XII — El mismo Comité Confederal rendirá un informe bimensual también al secretariado de la A. I. T., sobre el movimiento obrero del país.

XIII — Al pertenecer a la C. G. T. las diversas federaciones y sindicatos o uniones aisladas, no per-

derán su autonomía en todo lo que a su régimen interno concierna.

XIV — Cada federación, sindicato o unión aislada, tiene la obligación de resolver por su parte los problemas interiores que les afecten, sin intervención de otra organización, y en caso de peligro mayor, pedirá con la mayor anticipación posible la ayuda de todos los organismos confederados, enviando para el efecto la información precisa de las dificultades al Comité Confederal, para que éste, en posesión de esos datos, proceda a prestar esa ayuda.

XV — Todos los sindicatos y federaciones locales deberán proceder, a la mayor brevedad, a la formación de las federaciones generales o regionales, según el caso, y donde éstas ya existan, a constituir las en la misma forma del Comité y Consejo Confederales, con el fin de mantener la más firme cohesión y armonía dentro de los organismos, practicando en todos sus actos el principio federalista.

XVI — Los organismos de la C. G. T., por razón de sus principios ácratas, combatirán por todas las formas posibles a la política y a los políticos, con mayor razón cuando éstos pretendan colarse en su seno. La representación de una agrupación no la tendrá, por ningún concepto, aquel elemento que tenga la mínima participación en política.

XVII — El Comité Confederal, con la cooperación pecuniaria e intelectual de cada uno de sus adherentes, editará un periódico que será el órgano oficial de la C. G. T.

XVIII — Todos los miembros de la C. G. T. usarán un cuadernillo numerado progresivamente, que llevará incluida la credencial personal y las bases confederales.

XIX — Cada miembro de la C. G. T. dará a la misma, por conducto del secretario-tesorero de su respectiva agrupación: una cuota mensual consistente en dos centavos y medio como cuota confederal y dos centavos y medio como cuota para la propaganda internacional y para la secretaría pro presos.

XX — La cuota confederal que pagarán los miembros a su agrupación, será especificada por la agrupación misma; sin embargo la C. G. T. sugiere a todos los organismos adherentes a ella, la conveniencia moral y económica de que esta cuota no sobrepase la cantidad de diez centavos semanales, salvo casos de fuerza mayor.

XXI — El Comité Confederal se encargará de sufragar los gastos más indispensables de las comisiones que nombre, previo itinerario. Según las necesidades y donde exista una federación, se encargará del sostenimiento de dichas comisiones, en tanto las mismas continúan a otras partes.

XXII — Las comisiones de organización y propaganda estarán integradas por compañeros de conocida filiación libertaria.

XXIII — El lema de la C. G. T. será: "Salud y Comunismo Anarquista".

XXIV — Se adopta como distintivo para las organizaciones confederadas, un mundo en fondo rojo, en cuyo interior se vean algunos implementos de la agricultura y de la industria, y en torno del cual se lea: "Confederación General de Trabajadores — México — A. I. T."

XXV — La C. G. T. hará constar en todos sus escritos y comunicaciones su adhesión a la A. I. T.; lo propio harán los cuadros sindicales del país, por lo que respecta a la C. G. T.

XXVI — La C. G. T. no podrá disolverse mientras haya dos federaciones que estén dispuestas a integrarla y sostenerla. En caso de disolución, sus mue-

bles, enseres y demás objetos, pasarán conforme a inventario, al Comité P. Presos local o regional, y en su defecto, el producto de la venta de estos objetos, al secretariado de la A. I. T.

PLENOS CONFEDERALES Y CONGRESOS GENERALES

XXVII — Las sesiones del Pleno Confederal se celebrarán una vez cada seis meses, pudiendo éstas ser convocadas por el Comité Confederal o mediante la petición hecha por dos miembros del Consejo; estos Plenos serán en el lugar que designe el Comité Confederal.

XXVIII — Los congresos generales de la C. G. T. se realizarán una vez al año en el lugar previamente designado por el Comité Confederal.

XXIX — Los congresos ordinarios de una Federación General se celebrarán: a) Cuando el comité de esa federación lo determine; b) Cuando un miem-

bro del consejo de la federación lo pida, por determinación expresa de la organización que representa.

XXX — Los congresos extraordinarios de la C. G. T. se celebrarán: a) Cuando por circunstancias especiales lo pida un miembro del Consejo Confederal; b) Como resultado de un referéndum pedido por una federación.

XXXI — Las federaciones que celebren congresos informarán detalladamente al Comité Confederal, del resultado de ellos.

XXXII — Las fechas y motivos de los congresos serán dados a conocer a todos los organismos convocados, con la anticipación debida.

5.º Congreso de la C. G. T., realizado en la ciudad de México, D. F., del 1 al 9 inclusive, del mes de junio de 1926.

6.º Congreso General de la C. G. T., realizado en la ciudad de México, D. F., del 11 al 18 inclusive, del mes de junio de 1928.

Más sobre los orígenes de la Internacional en Buenos Aires. Documentos nuevos e inéditos

A las informaciones sobre el socialismo en la Argentina, en tiempos de la Internacional, que yo he recogido de los documentos de la Internacional en varios números del SUPLEMENTO y en mi contribución en el Certamen Internacional de LA PROTESTA (Buenos Aires, 1927), quisiera agregar otra gavilla, probablemente la última, extraída de documentos y viejos periódicos, durante mi viaje, por estudios históricos, a Barcelona, esta última primavera. A esos extractos o documentos reproducidos aquí se agrega para mí este otro resultado, negativo si se quiere, pero de algún interés él también, — que el conjunto de estas indicaciones comprende con toda probabilidad todo lo que se hallará del lado de la Internacional en Londres — New York (Consejo general) y de España (Consejo general y Comisión federal) hasta los primeros meses de 1874, cuando la documentación conservada o al menos, la conocida por mí, termina, como terminan entonces, por lo demás, los periódicos de lengua española en Europa que podían discutir públicamente los detalles y los progresos de la Internacional.

La Federación, el gran órgano de la Internacional de Barcelona, redactada entonces por R. Farga Pellicer, G. Sentiñón y sus camaradas, escribe en su número 71 del 25 de diciembre de 1870:

"BUENOS AIRES.—Con inmensa satisfacción pasamos a dar algunas noticias del movimiento obrero en estas apartadas regiones.

En Buenos Aires existe una asociación obrera desde 1857, titulada "Sociedad tipográfica bonaerense", la cual ha extendido su propaganda y ramificaciones en aquellas comarcas, de modo que en las ciudades de Córdoba, Montevideo, Valparaiso y Río de Janeiro, también se han instalado sociedades de impresores, además de otras de diferentes oficios que cada día van naciendo.

"Esta sociedad ha publicado una revista mensual con el título de *Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense*...

La Federación da extractos de los *Anales* de Agosto de 1870, — de su primer número, según parece, — del artículo de fondo, firmado *Bartolomé Victory y Suárez*, que escribió allí de sí mismo: "...nacido entre trabajadores; hijo de obreros y obrero a mi vez", — también: "acostumbrado a vivir de mi trabajo; obligado por mi constitución física a dejar mi oficio y a buscar en la pluma el sustento mío y el de mis allegados"... Se comprende su manera de presentar el socialismo por los extractos siguientes: "...Todo cuanto vemos y palpamos ha sido formado por la asociación..."

"Preguntad por último a esas nubes negras, espesas, aterradoras que de cuando en cuando, como en 1793, se forman en una nación, y en medio de rayos de cólera, tormentas de sangre y símbolos de terror, arrancan de cuajo instituciones seculares, fundan nuevas organizaciones y proclaman a la faz del mundo los derechos inalienables del ser humano, llaman a ese acto doloroso pero inevitable una revolución; preguntadles, digó, quien las hizo y hallaréis la respuesta en la asociación de millares de hombres, mujeres y niños, que vivían en servidumbre y al fin resolvían unirse para ser fuertes y poder con la fuerza sacudir el yugo de la tiranía."

Pero a pesar de todo eso no se ha sacado de la asociación más que una ínfima parte de sus beneficios y... "de ahí ha surgido la reflexión, el estudio y la resolución de buscar una organización social con la cual el asociado pueda contar con el producto íntegro del fruto de su labor."

"Ese sistema orgánico se ha encontrado por último tomando por base de la asociación el principio de la solidaridad, de la cooperación recíproca a un mismo fin, de la doctrina de todos para uno, y cada uno para todos."

Como no era posible realizar inmediatamente ese sistema... "ha sido necesario estudiar una gradación orgánica, es decir un medio gradual de asocia-

ción, para marchar tranquilamente y seguramente al logro de aquél resultado.

"Por esto el socialismo moderno procura fomentar en primer lugar el espíritu de asociación en todo y para todo; luego la agrupación de asociados por gremios, profesiones, industrias, etc.; en seguida a estos mismos para las necesidades de su propio consumo, después para producir por cuenta y provecho exclusivamente propio; y por último para fundar el crédito recíproco, dar al capital-trabajo la fuerza suficiente para resistir al capital-dinero, y asegurar así al obrero su derecho al trabajo y al producto íntegro de sus labores".

Sigue una polémica contra el individualismo en el sentido burgués, según el cual la libertad sola, sin cambios sociales, bastaría al obrero para su redención.

* *

El artículo *El socialismo en las repúblicas americanas* en *La Federación*, número 130, del 11 de febrero de 1872 — (por un descuido manifiesto que ya el número del periódico basta para rectificar, he escrito en otra parte *La Emancipación* de esa fecha) — da largos extractos de la *Memoria* leída en la Asamblea General de la Sociedad Tipográfica de Buenos Aires, celebrando su aniversario.

"Ante este recuerdo, se nos presenta como la imagen de la primera ilusión querida, la humilde morada del doctor Lainez, en la cual se celebraron las primeras reuniones del célebre congreso de obreros tipógrafos, para proclamar que estaban constituidos bajo el nombre de la misma sociedad que ha llegado a ser grande por el esfuerzo y el sacrificio particular de todos sus afiliados."

Pero también ahora esta sociedad "vé todavía alejados de su seno a los obreros, en este siglo de socialismo, de mancomunidad", "...el indolente espíritu de las masas" les retiene. Sin embargo... "conseguida la unión de los obreros que constituyen nuestro gremio, nos habríamos acercado en mucho a la Asociación Internacional de los Trabajadores..."

"Trabajamos sin descanso para que por medio de la igualdad económica, la enseñanza integral y la libre federación universal de libres asociaciones obreras, agrícolas e industriales, lleguen a ser una verdad en toda la tierra, los tres grandes lemas de libertad, igualdad y fraternidad — salud, trabajo y justicia."

(Estas palabras: la libre federación universal de libres asociaciones obreras, agrícolas e industriales contienen la esencia de las ideas de la Internacional de España y se remontan letra por letra a Bakunin. El autor argentino — probablemente Victory y Suárez — las conoce, pues, y las acepta. Pero tiene una opinión propia o formada en su ambiente, sobre el advenimiento del socialismo. Dice al respecto:)

"...La extensión de la acción en que tiene su legislación la Asociación Internacional es muy vasta..."

"Hecha la fusión, hecho el amalgama, constituida la federación de las clases trabajadoras unidas en un centro único con leyes sabias y equitativas, la gran revolución que ha de redimir tanto esclavo del yugo de los potentados y especuladores se habrá consumado, sin que le cueste a la humanidad ni un día de retroceso, ni una gota de sangre y si muchos siglos de gratas expansiones y de ganancias honorables."

"La revolución social que está en germen, que se la vé asomar y que no estalla por falta de cohesión, de emulación, habrá surgido sin un esfuerzo perni-

cioso el día en que las clases trabajadoras hagan a un lado su descuido y apatía y digan al mundo: "aquí está el célebre congreso de hombres liberales hijos de la labor y del trabajo: no queremos robaros; pero no consentiremos que en adelante nosotros pezcamos de miseria, mientras que vosotros vivís alimentando el vil lujo que os corrompe y emponzoña el alma"...

El autor cree, pues, en una tal revolución pacífica y previene contra la acción violenta, sirviéndose como ejemplo de la represión de la rebelión de los campesinos franceses en el siglo XIII. — Esa concepción corresponde bastante a la expresada entonces mismo por Ferdinand Gambón en su folleto *La Revolution* (Ginebra), pero ha podido muy bien tener un origen por completo independiente. Porque los que veían entonces los progresos en la organización de las masas y su penetración de aspiraciones de justicia social, han podido figurarse que verdaderamente llegará ese día bien pronto cuando esas masas digan simplemente a los capitalistas: trabajad en lo sucesivo en nuestras filas, como nosotros mismos — o idos; sois rodajes inútiles o nullos para la producción, parásitos, y nos habéis engañado y explotado bastante tiempo; llegará el momento en que las masas abrirán los ojos sobre sus verdaderos intereses y obrarán en lo sucesivo en su defensa, y es ingenuo también creer que esas masas harán alguna vez la revolución social".

Si, como resulta de otros documentos, en 1872, Wilmart, de Burdeos, uno de los internacionalistas adoctrinados por Lafargue y Engels, fué a Buenos Aires y militó entre los marxistas de la Internacional, y si, como veremos, en la misma época casi — últimos meses de 1872 — otros camaradas trataban de hacer conocer las ideas de la Internacional española, claramente colectivista y anarquista — esas dos concepciones representadas por refugiados y emigrados, han debido hallarse frente a ideas desarrolladas en la *Memoria* presente y que han debido formarse poco a poco entre los residentes más antiguos en Buenos Aires, Victory y Suárez y sus camaradas. Si estos últimos están bien representados por los extractos citados, han debido ser profundamente asociacionistas libertarios, pero no, entonces, revolucionarios. En 1872 y los años siguientes esas tres concepciones han debido chocar no poco entre sí. Ha surgido sin duda un grupo claramente anarquista. Lo que ignora es si los socialistas políticos presentes derivan de alguna manera de esos sectarios de Marx de 1872, como ese Wilmart, delegado al congreso de La Haya, o si no tiene ninguna afiliación. Por lo demás, a ellos les corresponde establecer estos hechos, si es que no lo hicieron todavía.

Se lee en las *Actas* (manuscritos) de la Comisión federal de la Internacional española, que el 1 de octubre de 1872 "se acordó remitir al compañero Pommies de Buenos Aires un folleto de "Organización social" y todos los documentos y hojas que pueden serle útiles para organizar una Sección internacional."

Este hecho es igualmente reproducido en el extracto de las *Actas* publicado en *La Federación* del 12 de octubre de 1872 donde el nombre no es mencionado ("se acordó remitir a un compañero de Buenos Aires", etc.).

Entonces el secretario escribió estas dos cartas cuya copia se ha conservado:

"Compañero Pommies — Buenos Aires:

"Este Consejo por conducto del compañero *E(mi)le Digeon* ha sabido que habéis manifestado al compañero *F. Parraton*, que os proponéis organizar en esa localidad una sección de la Internacional y al efecto pedis Estatutos y todos los documentos que son útiles para llevar a cabo vuestros trabajos de propaganda y organización.

"Tan pronto como hemos sabido vuestro humanitario propósito, este Consejo ha resuelto con esta fecha remitiros un paquete que contiene un folleto de Estatutos y Reglamentos típicos (evidentemente la edición publicada hacia fines de 1871, *Organización social de las secciones obreras de la Federación Regional Española adoptada por el Congreso obrero de Barcelona en junio de 1871 y reformada por la Conferencia de Valencia celebrada en septiembre de 1871*. Barcelona 88 págs. en 12.º), otro del Extracto de las actas del Congreso de Zaragoza y varios periódicos y hojas de propaganda.

Al mismo tiempo esperamos que sostendréis con nosotros activas y fraternales relaciones, y al paso que os ofrecemos todo necesario apoyo y ayuda para realizar vuestros trabajos, confiamos que nos proporcionaráis las direcciones que os sea posible de las diferentes localidades o poblaciones de la América del sur.

"Transmitid, queridos compañeros, un fraternal saludo a los trabajadores de Buenos Aires en nombre de este Consejo federal, que os desea, como a todos los explotados:

Salud y liquidación social.

Valencia, 2 de octubre de 1872.

A nombre del Consejo federal
El Secretario general
Francisco Tomas (albañil)

Nuestra dirección: Luciano
Albarracín, Larga del Engonari, 11 bajo.
Valencia (España)

He aquí la otra carta:

"Compañero *E(mi)le Digeon* — Palma de Mallorca

"Por haberse traspapelado vuestra carta fecha dos de agosto, este Consejo no la recibió hasta el 30 de septiembre, y en vista de su contenido con esta fecha se cumple el encargo del compañero *Parraton*, remitiendo al compañero *Pommies* de Buenos Aires, un folleto de organización social... (y los otros impresos; sigue aun un resumen de la carta precedente).

"Como el anterior Consejo general monopolizaba las direcciones de las secciones de la Región francesa, resulta que este Consejo carece de las direcciones del inmenso número de las localidades de Francia en donde existen secciones de la Internacional, y como a consecuencia de las continuas huelgas que tienen lugar en la Federación española, nos obligan a reclamar de los obreros franceses la práctica de la solidaridad, os agradeceremos muchísimo que nos proporcionéis todas las direcciones que os sea posible.

"Recibid, querido compañero, un abrazo de los que os desean:

Salud y liquidación social, colectivismo y anarquía.

A nombre del Consejo federal
El secretario general
Francisco Tomas

Valencia, 2 de octubre de 1872."

(Sigue la dirección del Consejo)

Francois Parraton, en 1870 de 35 años de edad, tejedor en Lyon (v. O. Testut, *L'Internationale et le Jacobinisme...* 1872, II, pág. 11, nota) fué uno de los militantes de Lyon en septiembre de 1870 y su nombre se halla inmediatamente después del de Bakunin entre los 26 firmatarios del famoso cartel rojo *Federation revolutionnaire des Communes* adoptado en la reunión pública del 26 de septiembre, en lo más fuerte del movimiento preparatorio de la jornada del 28 de septiembre que terminó en la derrota de las aspiraciones revolucionarias. Parraton fué detenido en seguida, hasta febrero de 1871, y condenado el 13 de agosto de 1871, por un tribunal militar a cinco años de detención. Fué el mismo juicio que condenó a Bakunin por esa jornada del 28 de septiembre a la deportación en un recinto fortificado. Parraton estaba, pues, presente ante ese consejo militar y a menos de una fuga extraordinaria — de que no tengo ningún conocimiento — debía hallarse en la cárcel en 1872.

No conozco el nombre de *Pommies*, pero no se puede decir que fuese un desconocido, antes de verificar al menos si no se encuentra entre los centenares de militantes menos conocidos de las provincias francesas que se citan en los volúmenes de O. Testut, basados en los documentos de las agitaciones públicas y de las múltiples persecuciones y procesos de los años 1870 y 1871 en Francia. ¿Quién sabe cuándo, en 1871 o 1872, *Pommies* salió de Europa y si sabía o no que Parraton estaba preso en 1872? ¿Quién sabe con qué retraso fué comunicada la carta de *Pommies* a Parraton que ha hecho muy bien entonces al pasar la comisión a *Emile Digeon* que estaba en libertad?

Emile Digeon había sido activo en el movimiento comunalista de una de las ciudades del mediodía de Francia, y militó de nuevo en el naciente movimiento anarquista en Francia: fué autor de *Propos revolutionnaires* (París, 1884, 24 págs.), de *Le 14 Juillet 1789...* (id., 8 pág.), de una parte grande de *La Commune de París devant les anarchistes* (Bruselas, 4 págs. en folio; 18 de marzo de 1889), antes ya de *Droits et Devoirs dans l'anarchie rationnelle* (París, 1882, 35 págs.). Su permanencia en Palma como refugiado en 1872 me era desconocida.

No sabemos, pues, cuando ha escrito *Pommies* a Europa, pero tocamos esa iniciativa, tal vez, en la fundación de la sección de Buenos Aires en 1872. No sabemos si *Pommies* ha realizado su proyecto sin esperar esa respuesta de Europa que ha tardado de tal modo en venir. Tenemos el hecho curioso de pura coincidencia accidental, que el envío hecho por Francisco Tomas, conteniendo la documentación anarquista, expedida el 2 de octubre o inmediatamente después, desde Valencia, ha debido llegar a Buenos Aires casi al mismo tiempo que Wilmart, el marxista encarnizado de Burdeos, que partió de Lisboa el 19 de octubre de 1872 para Buenos Aires. ¿Ha utilizado *Pommies* su documentación para refutar a Wilmart, el confidente de Lafargue y de Engels? Nada nos permite formar una hipótesis, salvo el hecho que la sección se ha dirigido en 1873 al Consejo general de New York, organismo autoritario que la Federación española no reconocía ya entonces. De eso y de la carta de Aubert, que he publicado, en general, no se puede concluir ciertamente que los marxistas hayan sido eliminados entonces.

Un último detalle es este: la *Federación* (Barcelona) del 13 de septiembre informa que en el Consejo local se leyó una carta de Rubau Donadeu, pidiendo gratis el periódico *La Federación* y todos los demás socialistas, para mandarlos a Buenos Aires, donde el compañero *Gratacós* está fomentando la Internacional; el Consejo acuerda se mande directamente."

Julio Rubau Donadeu, litógrafo, fué en casa del cual los hombres que formaron el primer núcleo de la Internacional en Madrid, se encontraron con G. Fanelli (A. Lorenzo, *El proletariado militante*, I, pág. 35), pero fué pronto uno de aquellos que se opusieron a las ideas anarquistas y revolucionarias (v. pág. 167), y si su protegido *Gratacós* era su correligionario político, no ha podido ser un anarquista militante. No he encontrado su nombre en los viejos periódicos de Barcelona, aunque evidentemente antes de hallar el pasaje citado aquí, no he fijado la atención en ese nombre. Pero *Gratacós* no ha debido ser conocido entonces tampoco como moderado, pues un militante de San Sebastián deseaba conocerle.

Francisco Tomas, el secretario de la Comisión federal en Madrid escribió el 27 de septiembre al Consejo local de Barcelona: "El compañero *Benito Prieto* de San Sebastián que ha resuelto trasladarse a Buenos Aires, desea saber la dirección del compañero *Gratacós* para ayudarlo en sus trabajos de propaganda y organización. Si obra en vuestro poder, servís remitirla." Tomas escribe esa carta a pedido de

la Comisión federal (sesión del 22 de setiembre), como el informe de *La Federación*, del 11 de octubre, lo muestra, donde no se dá el nombre de Prieto.

En fin, el 7 de octubre, Tomas (Madrid) escribe a Prieto la dirección comunicada por el Consejo local: Gratacós, calle 25 de Mayo, Nro. 12 — Buenos Aires, y le insta al mismo tiempo a dar antes de su partida la dirección de un camarada en San Sebastián que se dedicase a la reorganización de la Federación local de esta ciudad.

Así, en toda ocasión que se ofrecía, los militantes en España trataban de dar apoyo a una Internacional naciente en Buenos Aires, sin encontrar alguna repercusión de esos esfuerzos, según permiten verlo los documentos. Ignoro inevitablemente si esos hombres, Pommies y Gratacós, que expresan la intención de ser activos, han hecho realmente algo. Se puede asombrar uno de que un hombre como Victory y Suárez, sin duda uno de los más conscientes del valor del socialismo en la Argentina entonces, no haya tratado de entrar en relaciones con los militantes de España en aquella época.

En todo caso, he aquí los nombres del doctor *Lainez*, muy antiguo, y de *Pommies y Gratacós y Benito Prieto* de 1872-73 vertidos en el debate sobre los orígenes socialistas y anarquistas en la Argentina. ¿Tienen alguna importancia o son no-valores? ¿Evo-can algún recuerdo en la memoria de viejos camaradas o quedarán cubiertos en el olvido? — Son tal vez los últimos detalles sobre esos años hasta 1873 que se conocerán en Europa.

MAX NETTLAU

11 de julio de 1928.

TALLERES GRAFICOS

DE

"LA PROTESTA"

Se hace toda clase de trabajos de imprenta
y encuadernación

LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, PERIODICOS, ESTATUTOS, CARNETS, CARTELES, MANIFIESTOS, PROGRAMAS, PAPEL CARTA, FACTURAS, RECIBOS, ESTAMPILLAS DE COTIZACIONES, SELLOS DE GOMA, CLISES, FOTOGRAFADOS Y ESTEREOTIPIAS